GK 2018-2021

Plan estratégico de cultura

Libro 2:
Marco operativo

Índice

Introducción.

Bloque 1. Organización

Bloque 2. Contenidos.

Bloque 3 Desarrollo económico.

Bloque 4. Equipamientos

Cronograma

Introducción

El presente documento es el resultado de un proceso de trabajo conjunto en el que Kultiba ha acompañado al Aula de Cultura en la elaboración del Proyecto Getxo Kultura 2018-2021.

Este proyecto surge como respuesta a la necesidad planteada desde el Aula de Cultura de Cultura de encaminar, desde un punto de vista estratégico y operativo, el desarrollo de futuras acciones.

Con el objetivo de cubrir esta necesidad, desde Kultiba hemos creado un documento sencillo que pueda ser útil en el día a día de los profesionales del Aula de Cultura.

Dicho documento cuenta con dos apartados diferenciados:

Libro 1: Marco conceptual: es el documento en que se recoge el marco conceptual en el que se fija la identidad de la organización. En este mismo apartado encontraremos la estructura global del plan en el que se resumen las características principales del proyecto así como las líneas estratégicas de la misma.

Libro 2: Marco operativo: En este segundo libro se definen los planes de acción a desarrollar en relación las líneas estratégicas fijadas. Los planes de acción se dividen en 4 bloques:

La organización

Los equipamientos

El desarrollo económico

Los contenidos.

Finalmente, en este segundo libro, se adjunta el cronograma para el desarrollo de cada uno de los bloques.

Organización

Una estrategia adecuada es fundamental para el éxito del Aula de Cultura. Sin embargo, la estrategia será exitosa siempre y cuando construyamos una organización capaz de llevarla a cabo en la operativa del día a día.

Una condición importante para el éxito será la implicación de todo el equipo y la capacidad de la dirección para convertirse en impulsor de la estrategia y participar activamente en ella, **propiciando el cambio**. Si los puestos de mayor responsabilidad no son líderes del proceso, no habrá cambio, no se implementará la estrategia y se perderá la oportunidad de un cambio real en la organización.

Además de la implicación, otra clave importante será **la motivación,** hacer de la Estrategia el trabajo de todos. La principal herramienta motivadora será la comunicación interna. En la medida en que las personas del Aula de Cultura tengan objetivos personales que se alinean con los de la organización, la consecución de la estrategia formará parte de su trabajo cotidiano.

En este sentido, también será muy importante el cuidado del equilibrio de los 3 principios sistémicos:

> *"El primero de los principios sistémicos es el de pertenencia. Este principio plantea que una organización sana reconoce la pertenencia de todos sus miembros, no solo los que ahora la componen, sino también los que formaron parte de ella en otro momento y contribuyeron de una forma u otra a hacerla lo que ahora es. En segundo de ellos, es el dar y recibir una organización en la que sus componentes realizan una aportación de tiempo, de energía, de entusiasmo, que no encuentra una respuesta equivalente en reconocimiento, respeto, retribución, opciones de participación, etc., genera un desequilibrio sistémico que aflorara a través de síntomas de un u otro tipo. El tercero es el principio del*

orden que se articula en tres vectores que pueden ser incluso contradictorios: tiempo en la organización, competencia profesional y contribución. Cuando cualquiera de los tres "órdenes" es ignorado o transgredido se generan desequilibrios que se harán visibles a través de síntomas como el absentismo, la confrontación entre personas o unidades, la falta de compromiso, mal ambiente laboral, …

El equilibrio de estos tres principios estará en manos de todo el equipo, siendo el máximo responsable la gerencia. [Enrique Sacanell].

Una vez tengamos una organización implicada y motivada para el cambio, necesitaremos **traducir la estrategia en términos operativos,** para ello fijaremos una serie de tareas para los nuevos ámbito de la organización que se proponen y las relaciones entre las mismas.

Otro principio fundamental para el cambio será la **Alineación la Organización con la Estrategia.** El alineamiento estratégico se alcanza cuando la organización en si misma excede a la suma de sus partes. Esta sinergia ocurre cuando todas las partes de la organización tienen el foco sobre los temas estratégicos y las prioridades definidas en el plan. En este sentido, proponemos un sistema de coordinación entre los diferentes equipos de trabajo, tomando en cuenta todo el personal de Aula de Cultura.

La capacidad de adaptación. Será imprescindible que la estrategia sea un proceso continuo. Para ello, proponemos un sistema de evaluación en el que la estrategia sea manejada como un elemento en continuo progreso adaptándose a la realidad cambiante.

Para que el cambio pueda darse y el plan pueda desarrollarse, no debemos obviar la importancia de la capacitación de las personas del Aula de Cultura a los nuevos retos. Será labor de la gerencia junto a al personal del Aula de

Cultura el crear un plan de reciclaje que respondan a las necesidades actuales y futuras de Aula de Cultura.

Una vez descritas las premisas que harán que la organización sea capaz de enfrentar el cambio, definiremos los **planes de acción** a alcanzar por el Aula de Cultura de cultura:

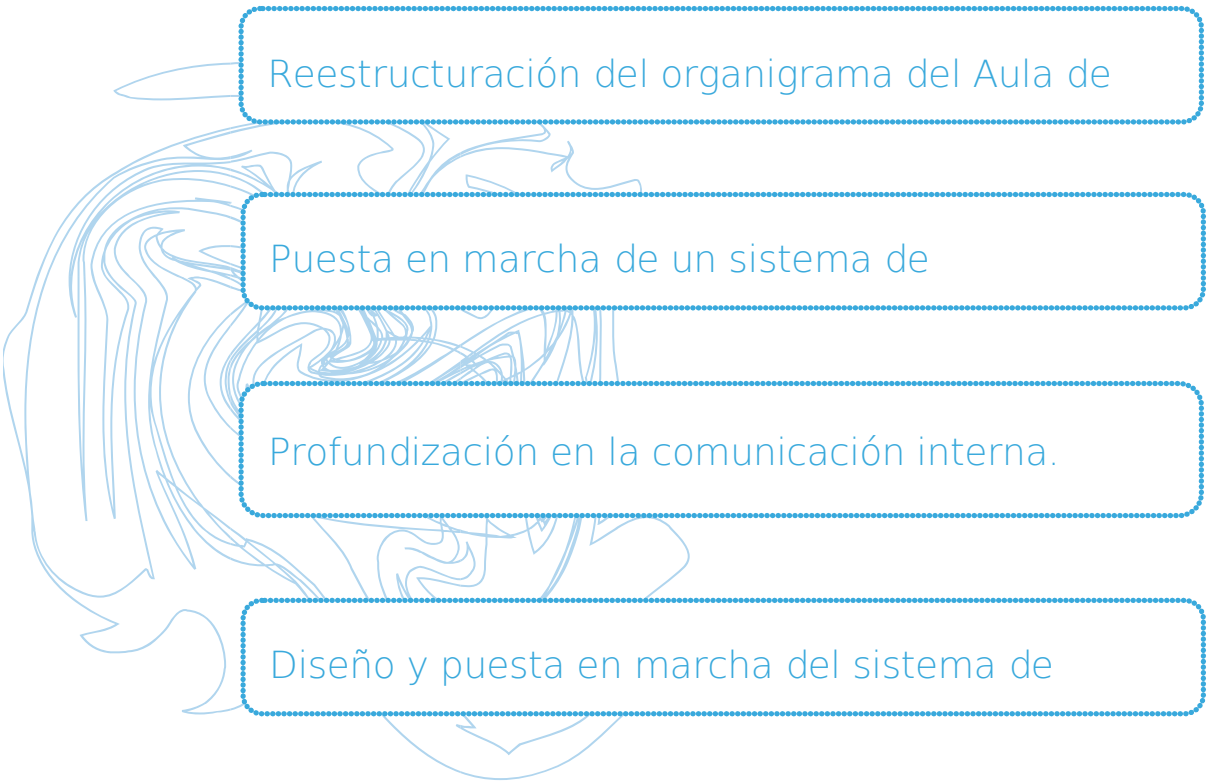

- Reestructuración del organigrama del Aula de
- Puesta en marcha de un sistema de
- Profundización en la comunicación interna.
- Diseño y puesta en marcha del sistema de
- Propuesta de incardinación de Getxo Kultura en la estructura del Ayuntamiento.

Reestructuración del organigrama del Aula de Cultura.

Para una mayor eficacia en la coordinación y relación del Aula de Cultura, se plantea la creación de tres nuevos equipos de trabajo. El primero de ellos referenciado a la gerencia, un segundo al contenido y la coordinación artística y un tercero asumiendo la capacidad de producción, entendiéndose esta como la operativa técnica capaz de llevar adelante con solvencia el desarrollo de los contenidos.

Además de las funciones especificas de cada una de los equipos, el objetivo principal será crear canales de comunicación bidireccionales que permita visibilizar el conocimiento existente en cada una de las personas del Aula de Cultura, aportando en la toma de decisiones y por ende, en la mejora continua de la organización. Se trata de dar lugar a las personas a proponer desde una posición de paridad considerando que las funciones directamente relacionadas con la producción son igualmente necesarias para el desarrollo del hecho cultural.

Estos equipos serán los responsables de coordinación, siendo la parte ejecutiva del plan responsabilidad de cada uno de los miembros del Aula de Cultura. La consecución de los objetivos del plan dependerá de la implicación de todos los trabajadores.

Las personas que participan de estos nuevos equipos de trabajo, seguirán desarrollando su trabajo actual, dedicando una parte de la jornada a estas nuevas tareas. Entendemos que los nuevos equipamientos reducirán el tiempo dedicado a la producción, lo que facilitará la liberación de tiempo. En caso que fuera necesario, podría realizarse una redistribución de tareas actuales en entre los miembros de la organización.

Objetivos del plan de acción:

- Crear una estructura organizativa que defina las tareas de cada equipo de trabajo.
- Establecer las líneas de responsabilidad. Definir quién es responsable de cada tarea.
- Establecer procedimientos para la consecución de los objetivos del plan estratégico.

Definición del plan de acción:

En los siguientes cuadros se describen los perfiles, competencias y las tareas principales de cada equipo de trabajo.

EQUIPO DE TRABAJO 1: GERENCIA

Perfil del equipo:

El equipo estará compuesto por profesionales responsables del diseño y seguimiento de las políticas culturales y las estrategias relativas a las infraestructuras y contenidos culturales. Especialistas en la gestión presupuestaría y los recursos humanos del Aula de Cultura.

Las competencias del equipo:

- Diseñar y hacer seguimiento de las políticas culturales.
- Diseñar y hacer seguimiento de la planificación estratégica correspondiente a la infraestructura y contenidos culturales.
- Liderar el PLAN de desarrollo económico del Proyecto 2018-2021.
- Estudiar nuevas vías de financiación.
- Gestionar el presupuesto asignado para la realización de la planificación estratégica.
- Dirigir y coordinar los equipos de trabajo, así como el equipo humano total del Aula de Cultura de Cultura
- Analizar e interpretar las evoluciones para la mejora del funcionamiento del Aula de Cultura y el cumplimiento del plan, adoptando las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de dichas mejoras.
- Realizar un plan de comunicación interna.
- Desarrollar procesos organizativos que generen un clima que propicie la pertenecía y la participación.
- Detectar las carencias formativas existentes en el equipo humano y posibilitar recursos/herramientas que contribuyan a su mejora.

Las tareas principales:

- Planificación general y dirección de la implementación de las políticas culturales mediante el diseño de las estrategias adecuadas.
- Elaboración y presentación de planes de actuación general.
- Aprobación de las propuestas planteadas de los equipos de de coordinación artística y técnica.
- Establecimiento, diseño, seguimiento y coordinación de colaboraciones económicas.
- Gestión de los recursos económicos.
- Organización y dirección del personal y de los equipos de trabajo.
- Comunicación y coordinación de equipo humano del Aula de Cultura.
- Relación con los medios informativos y de comunicación, estableciendo las prioridades comunicativas y divulgadoras.
- Diseño, seguimiento, coordinación, interpretación y diagnosis de la evaluación de las acciones, del proceso y de su impacto.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.

Miembros del equipo:
El equipo deberá componerse por la Gerencia del Aula de Cultura, Concejalía de cultura y el Responsable de recursos humanos y financieros de la organización.

EQUIPO DE TRABAJO 2: COORINACIÓN ARTÍSTICA

Perfil del equipo:

El equipo estará compuesto por profesionales del ámbito de la formación, creación y exhibición; especialistas en el diseño y planificación de programación cultural.

Las competencias del equipo:

- Diseñar las líneas de planificación del programa cultural.
- Esbozar la Programación a corto, medio y largo plazo.
- Elaborar las diferentes propuestas culturales surgidas de las necesidades detectadas en el municipio y desde las peticiones de los usuarios.
- Estudiar la viabilidad de los programas culturales propuestos en cuanto a contenidos a trabajar, recursos económicos y espaciales necesarios.
- Estudiar los contenidos actuales y la temporalidad de las mismas, aprovechando la oportunidad que los nuevos equipamientos nos ofrecen convertir programas puntuales en programas de temporada.
- Proponer cambios en el desarrollo de los programas.
- Analizar los recursos de diversa índole, que propicia el entorno territorial y social valorando las posibilidades de su aplicación para el desarrollo del proyecto cultural
- Conocer e identificar, las instituciones relevantes, contextos característicos y campos de acción en el ámbito de la cultura.

Las tareas principales:

- Esbozo y planificación de las líneas de programas culturales y estrategias de funcionamiento.
- Dirección de la programación cultural del Aula de Cultura.
- Identificación de propuestas que puedan ser objeto de la colaboración con otras áreas municipales y/o asociaciones.
- Gestión y seguimiento de actuaciones de colaboración.
- Aprobación del diseño de los programas y actividades
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos de la programación en relación al plan junto a al equipo de gerencia.

Miembros del equipo:

El equipo deberá componerse por 3 personas que cumplan con el perfil arriba señalado. En el caso de la formación, dada la especificidad que supone, se propone incluir un experto externo al Aula de Cultura, en calidad de asesor. Teniendo en cuenta la cercanía y relación existente con la Musika Eskola, consideramos que el director de la misma, es la persona apropiada para el desarrollo de dicha función.

EQUIPO DE TRABAJO 3: COORDINACION DE PRODUCCION

Perfil del equipo:

El equipo estará compuesto por profesionales del ámbito de la producción. Serán los profesionales que planifican y adecuan los equipamientos y espacios culturales en relación a las necesidades del programa cultural.

Las competencias del equipo:

- Proponer planes de acción para las infraestructuras y espacios culturales.
- Adecuar los espacios a las necesidades de la actividad.
- Diagnosticar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios.
- Analizar e interpretar las evaluaciones para la mejora del funcionamiento de las infraestructuras o espacios culturales, adoptando las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de dichas mejoras.
- Gestión de los recursos técnicos y humanos externos para el desarrollo de las actividades

Las tareas principales:

- Dirección y coordinación de las infraestructuras y equipos humanos externos al Aula de Cultura. Supervisión de las medidas de seguridad, higiene y salud laboral de las personas bajo su dependencia.
- Organización y control del perfecto funcionamiento de las infraestructuras y espacios culturales.
- Coordinación del adecuado y correcto funcionamiento del material técnico y operativo, así como el control sistemático del estado de uso público de las instalaciones culturales, a favor de la seguridad integral de los usuarios.
- Detección de las deficiencias observadas en las infraestructuras y espacios culturales.
- Organización de los equipos técnicos y de los equipos profesionales de trabajo a su cargo, externos al Aula de Cultura de Cultura.

Miembros del equipo:

El equipo deberá componerse de un responsable de producción que coordinará los espacios existentes, la calle y la nueva sede de Romo y una segunda persona como futuro responsable de producción de la nueva sede de San NIkolas.
Conocedores de las dificultades que en estos momentos existen para la incorporación de personal, de no ser posible esta última, pondremos en marcha un sistema basado en los recursos existentes que mediante la recogida, proceso y estructuración de la información disponible ya en las diferentes capas de

nuestra organización genere un proyecto capaz de hablar en el idioma de la oficina técnica y, mediante un acercamiento a la figura de los consultores en equipamiento escénico contratados para la adecuación de uso y dotación escénica de la sede de San NIkolas, termine constituyendo una unidad de conocimiento capaz de equilibrar la falta de posicionamiento de la que adolecemos en estos momentos en este tipo de procesos. Tanto si consideramos la posición relativa del Aula de Cultura con respecto a la oficina técnica como si lo consideramos desde el posicionamiento dentro de la propia organización otorgada a las personas directamente inmersas en la producción técnica, a tención al público, etc.

Este sistema deberá trabajar en dos fases diferenciadas:

- Una previa a la inauguración de los equipamientos actualmente en construcción donde tienen especial relevancia la adecuación de dichos espacios al uso previsto y el diseño de los equipos humanos capaces de sacar adelante todo el contenido planificado.
- Una segunda que incluye la inauguración y los meses posteriores [hasta la estabilización del sistema], donde la dirección de la ejecución de los contenidos es la clave de la gestión eficiente de los recursos.

Una vez la nuevas sedes adquieran su velocidad de crucero estable, el sistema deberá centrarse en la estructuración de un plan de equipamientos capaz de dar salida a las carencias actuales y considerar futuras necesidades provenientes de los cambios culturales o reordenaciones urbanas.

RESPONSABLE DE DISEÑO DE CONTENIDOS CULTURALES

Descripción:

El equipo de desarrollador de contenidos estará compuesto por las 5 personas que vienen desarrollando esta labor hasta el momento, con una gran calidad. Aun así, teniendo en cuenta el giro que este plan propone en cuanto a contenidos se refiere, el equipo debe adquirir nuevas capacidades que sirvan para llevar a cabo tareas que hasta el momento se venían desarrollando de manera individual en algún caso y sin ningún tipo de sistema /marco.

Las tareas principales:

- Contactar permanentemente con el sistema asociativo, así como el voluntariado cultural del municipio. Recopilar información que, permita evaluar las intervenciones que en política cultural se hayan desarrollado en cuanto a planificación de proyectos y su posterior programación.
- Mantener iniciativas y propuestas culturales conjuntas por medio del correspondiente establecimiento de una red inter-asociativa.
- Colaborar con otras áreas municipales en el diseño de programas culturales que den respuesta a objetivos individuales y comunes.
- Cooperar en el incremento de la participación de la población en las actividades culturales, realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta desde el Aula de Cultura.

RESPONSABLE DE EQUIPAMIENTO

Además de los equipos mencionados, cada espacio contará con un responsable de equipamiento que coordinará los contenidos desarrollados en el mismo.

En el siguiente diagrama se representa la relación de los miembros del equipamiento con los nuevos equipos de coordinación. Así como, el personal adscrito a un espacio y la figura del responsable del equipamiento. El responsable del equipamiento garantizará la coordinación de los contenidos a desarrollar en el espacio, siendo el espacio únicamente un recurso para el desarrollo de actividades propias y provenientes de otras áreas municipales.

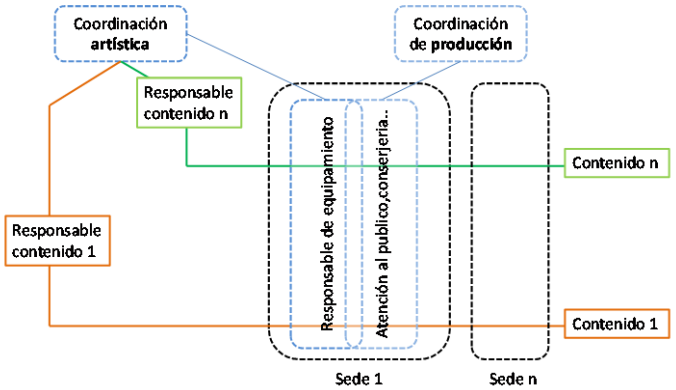

Espacios dependientes del Aula de Cultura de Cultura

Romo Kultur Etxea, Nueva Sede de San Nicolas., Villamonte-Torrene, Bibliotecas.

A modo de ejemplo presentamos la posible estructura organizativa del Romo Kultur Etxea en el que se representa personal necesario, perfiles y tareas principales de las mismas. En cuanto al personal se refiere, las necesidades variarán dependiendo de la configuración del edificio así como los sistemas de apertura y cierre que se plantee.

ROMO KULTUR ETXEA		
Horario de apertura con personal	Lunes-Sábado: 9,00-14,00 –16,00-22,00 Para los dos meses de verano se plantea un horario intensivo de 9,00-15,00	Domingo: 16,00-22,00
Horario atención al publico	Lunes-Viernes: 9,00-14,00 Sábados: 9,00-14,00	3504 horas anuales
Horario de conserjería	Lunes-Sábado: 9,00-14,00 –16,00-22,00 Domingo: 16,00-22,00	2748 horas anuales

Tareas principales del personal			
Responsable del equipamiento	Atención al público-administración	Conserjería	Responsables de contenido de otras áreas.
▫ Coordinar los contenidos que se desarrollen en el espacio ▫ Diseñar los contenidos de las actividades de su responsabilidad ▫ Centralizar toda a la información relativa al equipamiento. ▫ Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos ▫ Garantizar el buen funcionamiento del espacio. ▫ Ser Interlocutor con los órganos correspondientes. ▫ Mantener la comunicación e intercambio con los responsables de los demás equipamientos.	▫ Realizar tareas auxiliares administrativas [gestión de registros, emisión de listados, realización de tareas contables, de cálculo simple] ▫ Informar a los usuarios y públicos sobre las cuestiones que se planteen. [dar información pormenorizada de los servicios cultura e información general servicios de otra áreas] ▫ Colaborar con los técnicos culturales en la preparación de las actividades [venta de entradas, publicidad..]	▫ Garantizar el correcto estado de los espacios existentes [salas en cesión, salas de ensayos, exposiciones..] ▫ Control del material e instrumental del espacio. ▫ Detección de las deficiencias observadas en los espacios culturales ▫ Coordinar la programación del sistema de control de acceso fuera de horas. ▫ Recopilación y control de la publicidad cultural de las actividades del centro.	▫ Serán las personas que desarrollen actividades no dependientes del Aula de Cultura de cultura.

Personal necesario		
1 pax.	2,2 pax.	1,75 pax.

Agentes intervinientes:

El personal de Aula de Cultura.

Temporalización:

Tercer semestre del 2018

Puesta en marcha de un sistema de coordinación.

El objetivo principal del sistema de coordinación será enlazar las estructuras organizativas provenientes de la división del trabajo y de la especialización realizada, para que sean interconectadas a fin de lograr los objetivos del Aula de Cultura con eficiencia. Sin coordinación correríamos el riesgo de que cada equipo de trabajo persiguiera sus intereses, abandonando los objetivos comunes.

Para la puesta en marcha del plan, se propone un sistema de coordinación sencillo. No se trata de perdernos en sistemas complejos que terminarían siendo abandonados, si no sistemas claros y lo suficientemente flexibles para que pudieran ser adaptados a las necesidades del Aula de Cultura.

Objetivos del plan de acción:

- Potenciar el autoconocimiento del sistema al que se pertenece, favoreciendo la identidad de la organización.
- Facilitar la circulación e intercambio de información entre todos los miembros.
- Enlazar los diferentes equipos de trabajo, creando una organización más eficaz.
- Intercambiar experiencias, conocimiento e ideas que favorezcan el desarrollo del trabajo individual y colectivo.

Definición del plan de acción:

En el sistema de coordinación se plantean cuatro niveles, que a su vez, cada una de ellas estará en directa relación con otros equipos, agentes, departamentos que definiremos en la ficha de cada nivel. Los niveles se presentan desde el más general a los más concretos.

NIVEL 1 COORDINACION GENERAL
Descripción:
Se trata de la coordinación general de todo el personal del Aula de Cultura. Esta coordinación se materializa en 3 reuniones ordinarias anuales, además de aquellas que pudieran surgir de manera extraordinaria. Las reuniones serán lideradas por la gerencia y la concejalía de Cultura.
Objetivo principal:
Mantener informado a todo el personal del Aula de Cultura de las decisiones principales que se toman en relación a los presupuestos, programación y equipamientos.
Contenido:
El contenido de esta reunión se fijará una vez se lleve a cabo la coordinación de segundo nivel. La reunión debe transmitir al personal del Aula de Cultura las decisiones que se han tomado.
Temporalización:
Cuatrimestral. Octubre-Febrero-Junio
Agentes:
Todo el personal de Aula de Cultura.

NIVEL 2 COORDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO
Descripción:
Se trata de la coordinación de los 3 equipos de trabajo que se han formado en este nuevo plan [Gerencia-coordinación artística-coordinación de producción]. Esta coordinación se materializa en 3 reuniones ordinarias anuales, además de aquellas que pudieran surgir de manera extraordinaria. Las reuniones serán lideradas por el equipo de gerencia.
Objetivo principal:
Integrar las actividades de los diferentes equipos de trabajo en un sistema mayor a efectos de conseguir los objetivos comunes.

Contenido:

Cada reunión contará con contenidos específicos a trabajar. Para ello, cada uno de los equipo desarrollará con antelación los contenidos que debe aportar.

1ºreunión:

- Presentación del esbozo de la programación cultural anual.
- Presentación del presupuesto anual
- Presentación del esbozo de acciones a cometer en los equipamientos culturales.

2ªreunión:

- Fijación del plan anual.

3ª reunión:

- Adecuación del plan anual a las desviaciones que se pudieran dar.
- Definición de la campaña de verano.

Temporalización:

Cuatrimestral. Octubre-Febrero-Junio.

Agentes:

Miembros de los equipos de trabajo

NIVEL 3 COORDINACION INDIVIDUAL DE EQUIPOS DE TRABAJO

Descripción:

Se trata de coordinar las tareas que debe de llevar a cabo el equipo, así como el desarrollo de acciones para la consecución de los objetivos principales de cada equipo. A este nivel serán los propios equipos quienes diseñen el funcionamiento de la coordinación y la puesta en marcha del mismo.

Objetivo principal:

Estudio de las aportaciones del personal del Aula de Cultura y la toma de decisiones en relación a los criterios establecidos en el plan

Contenido:

A priori, no es posible establecer los contenidos a trabajar en cada reunión. Estos contenidos dependerán del sistema establecido por cada uno de los grupos, pero si se fijarán los objetivos principales de cada equipo.

Equipo de Gerencia:

- Gestión de los recursos humanos y económicos.
- Coordinación general del Aula de Cultura
- Aprobación de las propuestas recibidas de los equipos de dirección técnica y artística.
- Seguimiento del cumplimiento del plan.

Coordinación artística:

- Valoración de propuestas de programación recibidas del equipo de programación. En caso que se considerasen adecuados [alineación con los objetivos estratégicos del plan] se nombrará un responsable del equipo para realizar el estudio de viabilidad con el equipo de gerencia y dirección técnica.
- Evaluación del programa cultural del mes anterior.
- Revisión del programa cultural del mes siguiente.

Coordinación técnica:

- Propuesta planes de acción y acciones correctoras para el buen funcionamiento de los equipamientos.
- Compartición de la información de las distintas realidades referentes a los equipamientos.
- Evaluación de las incidencias de las actividades en relación a los equipamientos.

Temporalización:

Los miembros de cada equipo se reunirán de forma ordinaría una vez al mes.
Además de las reuniones ordinarias, aquellos miembros responsables de acciones concretas mantendrán las reuniones necesarias con agentes de otros equipos.

Agentes:

Además de los miembros de cada equipo, en este nivel de coordinación, de manera puntual participará toda persona del Aula de Cultura, interesada en hacer llegar sus propuestas, aportaciones o sugerencias.
Lo que a agentes externos al Aula de Cultura se refiere, cada equipo de trabajo mantendrá una relación continuada con los agentes que comparta proyectos.
En el caso de gerencia, será imprescindible el trabajo común con GetxoLan y Turismo, así como la colaboración del equipo de coordinación de producción con la oficina técnica y el equipo de coordinación artística con áreas como, Euskera, Igualdad, Juventud o Inmigración.

NIVEL 4 COORDINACION INDIVIDUAL DE AREAS

Descripción:

Se trata de coordinar las tareas que se llevan a cabo en los diferentes espacios dentro de una misma área.

Objetivo principal

Coordinación de tareas, detección de aspectos de mejora dentro del área así como, planteamiento de propuestas a los equipos de trabajo.

Contenido:

A priori, no es posible (ni conveniente en aras de que cada agente aporte su

conocimiento) establecer los contenidos a trabajar en cada reunión. Estos contenidos dependerán de cada área específica y del nivel de coordinación existente hasta el momento.

Entendemos que las primeras reuniones deberían centrarse en el mutuo conocimiento y en crear un sistema que facilite la interlocución con los equipos de trabajo.

Temporalización:

Se plantean reuniones ordinarias mensuales. Esta cadencia, facilitará la coordinación con los equipos de trabajo.

Agentes:

En este nivel de coordinación participarán todos los miembros del área. En los casos que fuera necesario por los temas a tratar se incluirán agentes externos del aula o miembros de otros niveles de coordinación.

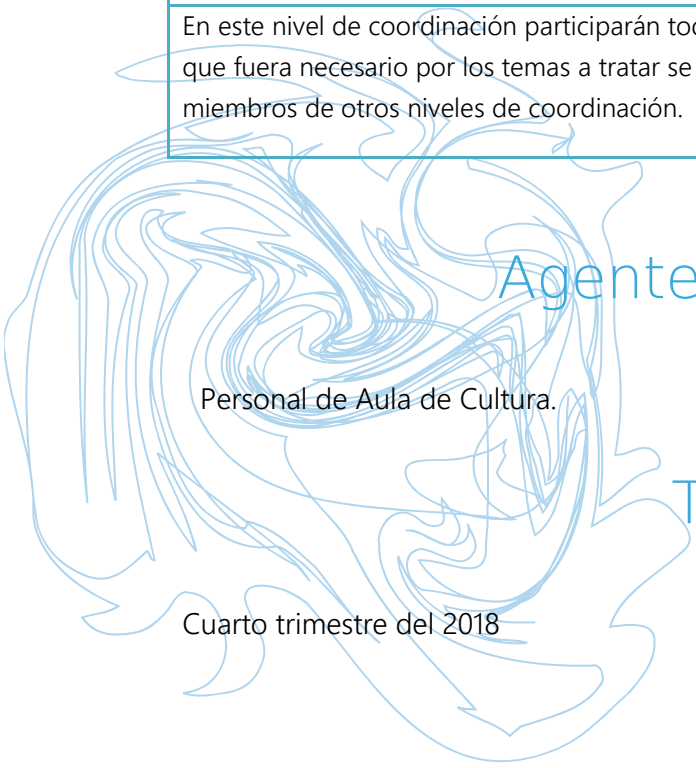

Agentes intervinientes:

Personal de Aula de Cultura.

Temporalización:

Cuarto trimestre del 2018

Profundización en la comunicación interna.

Dentro de la organización, debemos remarcar la importancia de la comunicación interna. Entendida la comunicación interna no sólo como un sistema de intercambio de información si no como una estructura de funcionamiento que permita y proteja espacios de relación donde se trascienda la pura información operativa y se alcance un nivel de respeto. y reconocimiento mutuo. Es por esto que este plan de acción, no pretende crear un sistema al uso, que defina los canales, tiempos etc. Sino una herramienta para el conocimiento de la percepción sistémica y el establecimiento de una relación de confianza que ayude a conocer el estado de las personas de la organización. Los espacios de coordinación y la comunicación interna serán claves para la motivación y la pertenencia de los miembros del Aula de Cultura.

Es este un plan de acción perfectamente complementario al sistema de coordinación. El sistema de coordinación trabaja en conseguir un determinado grado de eficiencia en el desarrollo de las tareas operativas pero el funcionamiento como grupo va más allá de la mera operatividad y entramos en la necesidad de acotar, conocer e interiorizar términos como liderazgo, empoderamiento, asertividad, etc.

La dinamización de este plan de acción donde son temas capitales la generación de confianza y la seguridad hace conveniente la presencia de expertos en este ámbito, que se encuentra en plena expansión dado el

reconocimiento de su aportación a la eficiencia en la consecución de resultados.

Objetivos del plan de acción:

- Establecer una relación fluida entre el personal del Aula de Cultura.
- Facilitar la participación, integración y motivación
- Motivar y dinamizar la labor de los miembros de la organización, contribuyendo a crear un clima de trabajo agradable
- Apoyar, capacitar y fortalecer las competencias comunicativas entre los miembros de la organización.

Descripción del plan de acción:

En este apartado se proponen dos líneas de trabajo a desarrollar.

1. Diseñar y activar un plan de formación para TODOS los trabajadores de Getxo Kultura. Esta formación buscará capacitar al grupo humano en las habilidades sociales necesarias para optimizar el trabajo en equipo. De esta manera las personas llegarán a los espacios de coordinación dotadas de nuevas competencias de forma que estos alcancen el nivel de eficiencia deseado.
2. Diseñar y activar unos espacios de relación donde el campo de trabajo sea la optimización del equipo a través de las habilidades relacionales. Basados en un prisma de comprensión sistémica del equipo y en las competencias relacionales adquiridas en el proceso de formación.

Considerando las necesidades operativas del Aula de Cultura de Cultura y que este sistema no debe impedir el normal desarrollo del funcionamiento cotidiano deberán diseñarse tanto la formación como los espacios de relación de manera que los grupos de personas resultantes incluyan diferentes perspectivas y realidades del funcionamiento que enriquezcan las dinámicas de cada jornada.

Con el fin de no sobrecargar la capacidad de dedicar recursos a planes de acción que no devienen directamente en actividad cultural dividiremos el año en dos semestres y cada uno de ellos tendrá tres acciones.

1. Una acción formativa. Generar 3 grupos de entre 15 y 18 personas donde se propicie la confluencia de diferentes perfiles. Una acción formativa de 2-4 horas.
2. Una actividad diseñada para la interacción entre perfiles similares.
3. Una actividad diseñada para la interacción entre diferentes perfiles.

Existe una relación directa entre las habilidades relacionales y la capacidad de gestionarse como grupo humano. La conjunción efectiva de formación en estas competencias y la generación de espacios de relación contribuirá a alcanzar un clima de trabajo capaz de hacer frente a los retos del presente y el futuro.

Si aceptamos como el núcleo de lo que hacemos el desarrollo personal y por tanto el desarrollo emocional debemos comenzar por nosotros mismos.

Agentes intervinientes:

El personal de Aula de Cultura.

Temporalización:

Segundo semestre del 2018.

Diseño y puesta en marcha del sistema de evaluación.

El sistema de evaluación nos ayudará en la comprobación del grado de la consecución de los objetivos fijados, facilitando la toma de decisiones sobre las medidas correctoras que debemos plantear en las acciones.

Esta valoración de los resultados contribuirá a clarificar los mismos objetivos, a reformularlos o cambiarlos si fuera necesario. Así como a detectar problemas metodológicos, de incongruencia entre lo que decimos que queremos y lo que de hecho hacemos y conseguimos.

La condición para que la evaluación pueda cumplir esta función es que no la convirtamos en una actividad rutinaria sino reflexiva.

En definitiva, la evaluación será la herramienta que no sirva para la toma de decisiones en las acciones que desarrollamos.

Objetivos del plan de acción:

- Medir el grado de consecución de los objetivos fijados a nivel de plan y actividad.
- Conocer la idoneidad de las metodologías aplicadas en los procesos.
- Aportar datos cuantitativos y cualitativos que ayuden en la toma de decisiones.

Descripción del plan de acción:

Para esta primera fase de implementación de un sistema de evaluación proponemos un sistema sencillo que recojan tantos datos cualitativos y cuantitativos, divididos en 3 niveles: evaluación cualitativa, evaluación técnica y evaluación estratégica o del plan.

Cada nivel de evaluación se visibilizará en una única ficha que diseñara el equipo responsable de su control.

EVALUACIÓN CUALITATIVA
Descripción:
Es la evaluación dirigida a recoger la percepción, opinión y aportaciones de los usuarios de la actividad realizada.
Objetivo principal:
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios respecto a la actividad, así como, recoger sus aportaciones caras a mejorarla.
Temporalización:
A la finalización de cada actividad.
Agentes:
Será responsable de la evaluación el Técnico cultural de la actividad de Aula de Cultura y los agentes colaboradores que hayan participado del desarrollo de la misma.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción:

Es la evaluación interna. Entre otros se medirá la adecuación de los medios técnicos y humanos utilizados previstos para el desarrollo de la actividad, la coordinación de los diferentes departamentos, agentes involucrados en el diseño y desarrollo, el nivel de consecución de los objetivos individuales y colectivos, la metodología utilizada etc.
A través de la evaluación técnica mediremos tanto los resultados como el proceso de trabajo que se ha llevado a cabo.
La evaluación técnica será una herramienta de aprendizaje y mejora para el equipo responsable de la actividad.
Una actividad se dará por concluida con el desarrollo de la evaluación técnica.

Objetivo principal:

Conocer el grado de consecución los objetivos propios de la actividad, así como la idoneidad de la metodología utilizada en el proceso.

Temporalización:

Una vez tengamos los resultados de la evaluación cualitativa, inmediatamente después se desarrollará la técnica.

Agentes:

Será responsable de la evaluación el Técnico cultural de la actividad de Aula de Cultura, junto a los departamentos colaboradores

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA O DEL PLAN

Descripción:

A través de la evaluación estratégica se estudiará la alineación de los objetivos de la actividad con los objetivos del plan; esta evaluación servirá para tomar decisiones sobre las modificaciones que pudieran ser necesarias en las actividades en caso que se alejarán de los objetivos del plan.

Objetivo principal:

Conocer la aportación de los objetivos de las actividades en la consecución de los objetivos del plan.

Temporalización:

Se realizará trimestralmente.

Agentes:

El Equipo artístico, de Producción y Gerencia

Agentes intervinientes:

El Equipo desarrollador de contenidos, equipo artístico, técnico y gerencia.

Temporalización:

Primer trimestre del 2019.

Propuesta de incardinación de Getxo Kultura en la estructura municipal

Establecemos en la base de este plan la voluntad de buscar la centralidad de la cultura en la identidad del municipio de Getxo.

La proactividad en la búsqueda de colaboradores tanto en las diferentes áreas del Ayuntamiento como fuera de ellas nos ayudará a buscar soluciones efectivas de acercamiento a las diferentes realidades municipales.

Lo que nos lleva a tratar las relaciones establecidas entre el Aula de Cultura y el resto de Áreas municipales que viene condicionada por la propia estructura del ayuntamiento y la distribución de las funciones asignadas a cada una de ellas.

No es ámbito de este trabajo reestructurar la organización del Ayuntamiento de Getxo pero si nos atrevemos a realizar tres recomendaciones en este sentido que creemos facilitarían la consecución de los objetivos del Plan Getxo Kultura 2018-2021.

1. En consonancia con el enfoque que queremos darle a todo el plan en torno a la música y las artes escénicas y en virtud de redoblar los esfuerzos en el apoyo a la creación y la formación consideramos muy recomendable comenzar un proceso de incorporación de la Escuela de Música al proyecto. Esto devendría en una mejora nada desdeñable de la gestión de un espacio compartido como va a ser la nueva sede de San Nikolas.

2. Considerando que existe un área municipal especialista en el fomento y promoción del Euskera y la poca dependencia funcional que el Euskaltegi tiene actualmente de Getxo Kultura, recomendamos que la dirección y gestión del Euskaltegi municipal se lleve desde el departamento de euskera.

3. Que como figura jurídica para la nueva estructura resultante se utilice la que tanto ha demostrado solvencia y eficacia en la gestión en los últimos años: la de Ente Autónomo. Esta figura permite mantener un grado elevado de pertenencia a la función pública representada por el Ayuntamiento de Getxo articulando mecanismos de gestión acordes a las particularidades de la promoción cultural.

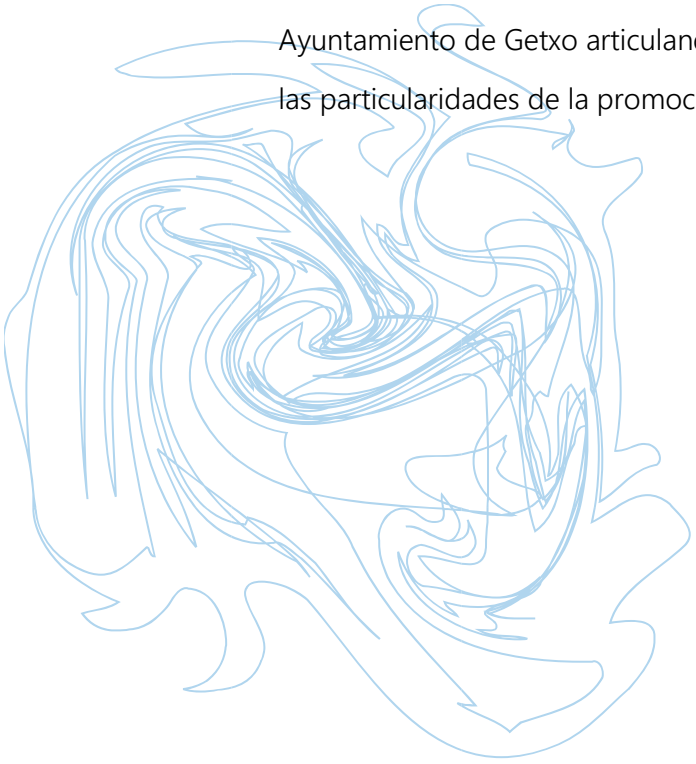

Desarrollo económico

Contextualización.

Aceptábamos en las bases del plan como propios los retos relacionados con la aportación de valor en la economía que puede proporcionar la acción cultural y después marcábamos en la estructura del plan una línea de trabajo que parte de la economía creativa para identificar a los creadores y apoyarlos con formación, recursos, contexto y exhibición.

Tradicionalmente ha sido escasa la relación entre economía y cultura, pero una vez establecidos los puentes entre la necesidad de innovación, la creatividad y el peso de las industrias creativas en su conjunto, se ha convertido en un campo de trabajo donde confluyen las administraciones desde diferentes aspectos de la labor que tiene encomendada y el sector privado como emprendedor necesario que impulsado por las políticas de desarrollo económico es quien a la postre realizará el esfuerzo definitivo.

Si centramos nuestra atención en el foco que hemos elegido para el municipio, en el ámbito de la música y las artes escénicas, percibimos una paulatina retirada de la industria que tradicionalmente se ha ocupado de las funciones de producción, comercialización etc. Probablemente debido a la capacidad de los músicos de auto producirse gracias a la tecnología digital y las tendencias de mercado donde el acceso prácticamente gratuito a infinidad de contenido en internet. Este fenómeno ha devenido en una necesidad de los creadores de asumir papeles que hasta hace poco ocupaba la industria por lo que muchos de estos creadores se han visto obligados a reconvertirse en emprendedores.

Precisamente en este tema se centra una parte del trabajo del estudio *Sostenuto* que en su estudio para comparar las competencias necesarias para crear e innovar establece una fuerte relación entre ambas llegando a decir

que "*crear e innovar son dos procesos que requieren de las mismas competencias, por lo que los individuos que lideran procesos creativos son también capaces de generar procesos de innovación*". Acompaña el trabajo con una tabla cuantificando tanto los déficit de competencias como las sobrecompetencias, definiendo así un campo de trabajo para las acciones formativas.

Estableceremos una colaboración con los responsables del departamento de desarrollo económico del municipio que permita llevar a cabo un proyecto capaz de seleccionar el talento local y apoyarlo en su profesionalización. Basado en la identificación de las tareas que los creadores deben acometer para poner sus productos en el mercado y a continuación, establecer medidas que o bien cualifiquen a los propios creadores en esas competencias o bien establezcan las alianzas necesarias con los poseedores de dichas competencias para llevar sus productos al mercado con éxito. A dicho proyecto le llamaremos proyecto "Creador a emprendedor".

Aprovecharemos dicha relación con GetxoLan para diseñar un plan de viabilidad económica del propio Getxo Kultura. Que permita una menor dependencia de la contribución de los presupuestos del Ayuntamiento de Getxo.

Por tanto los planes de acción que emanan del bloque referido a desarrollo económico son dos:

- Proyecto creador a emprendedor
- Plan de ingresos Getxo Kultura

Proyecto creador a emprendedor

Como hemos explicado en la contextualización con este proyecto buscamos generar un contexto positivo en el municipio donde los creadores puedan desarrollar su talento también en la dirección de presentar sus productos al mercado. Sustituiremos con los conocimientos compartidos con Getxolan las lagunas que la situación de la industria en fase de adaptación deja de cubrir para crear un polo de atracción de talento al que aportar recursos y convertir en embrión de las industrias creativas del municipio.

La conceptualización de este proyecto ha sido realizada junto a **Buenavista Prollecktiom's.**

Objetivos del plan de acción:

- Generar valor contribuyendo al desarrollo y materialización del potencial creativo del municipio de Getxo.
- Evitar la desactivación o fuga de talentos.
- Optimizar la energía de los creadores evitando que su potencial se diluya en actividades ajenas a su talento.
- Fomentar la profesionalización del sector cultural y creativo.
- Generar un cluster creativo que se retroalimente.
- Contribuir a la fusión de los sectores culturales, creativos y de innovación.

Definición del plan de acción

Diseñaremos el proyecto con voluntad de que tenga capacidad de funcionar como un sistema independiente, capaz de captar sus propios recursos y basado en el método para definir modelos de negocio de Alex Osterwalder. Por ello presentamos el esbozo con ese mismo formato.

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Con quién
Aliados Clave.

Plataformas Publicas

Instituciones Publicas

Fabricas de creación

Agentes y plataformas culturales

Centros de Formación

Agrupaciones sectoriales

Entidades privadas.</td>
<td>Qué Hacer.
Actividades clave.
Búsqueda activa de ideas.
Trabajar la cantera.
Seguimiento de tendencias.
Apoyo al desarrollo y materialización.
Apoyo a la comercialización.
Creación y actualización constante de nuevas herramientas.</td>
<td rowspan="2">Propuesta de valor

Potenciar toda la cadena de valor de los proceso creativos con el foco en la música pero estudiando las interacciones con el resto de disciplinas.

Abarcará tanto la identificación de talento, como la materialización de las ideas y su divulgación, poniendo énfasis en el papel que tiene la interconexión a nivel global de todos los agentes vinculados.</td>
<td rowspan="2">Cómo llegar
Canales de distribución.
Se deberán establecer canales por cada tipo de usuario, estableciendo binomios canal-tipo de colaborador.
Institucionales, propios, redes sociales, charlas presenciales etc.</td>
<td rowspan="2">Como fidelizar
Creadores
Ofreciendo servicios útiles y asequibles
Logrando materializar sus ideas
....
Consumidores
Generando contenidos de calidad.
Ofreciendo condiciones especiales
....
Colaboradores otras disciplinas.
Ofreciendo una salida laboral
Ofreciendo proyectos interesantes
...
Empresas
Identificando talentos reales.
Identificando proyectos viables
...
Patrocinadores
Garantizando la remuneración.
Ofreciendo visibilidad...</td>
</tr>
<tr>
<td>Recursos clave.
Espacios.

Equipamiento.

Personas</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Ingresos
Por la actividad creativa [propiedad intelectual, discográfica, eventos..]
Por el patrocinio privado.
Por el patrocinio institucional.</td>
<td colspan="2">Gastos
Inversión inicial:
Acondicionamiento de espacios
Equipamiento.
Campaña de comunicación</td>
<td>Patrocinio proyectos
Gastos periódicos
Personal
Consumos
Comunicación
Programa de interrelación</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">Rentabilidad social:
Aumento de personas y proyectos trabajando en la creación de valor.
Menor fuga y desactivación de talento.
Reducción de desempleo.
Retorno de la inversión pública:</td>
<td colspan="2">Coste social:
Cierta competencia a la iniciativa puramente privada:
Alquileres de espacios.
Alquileres de material
Consultorías.</td>
</tr>
</table>

Agentes colaboradores:

GetxoLan, agentes dinamizadores de perfil mixto en gestión y artista.

Temporalización del plan de acción:

Diseño: Segundo semestre 2018.

Puesta en marcha: Primer semestre del 2019

Plan de ingresos de Getxo Kultura

Consideramos, desde el diagnóstico realizado, como primera fase del encargo del Plan Getxo-Kultura 2018-2021, que una de las debilidades de la organización es su significativa dependencia de los presupuestos municipales. Es por ello que aprovecharemos la colaboración con GetxoLan para establecer un plan de ingresos que disminuya esa dependencia.

Objetivos del plan de acción:

- Diseñar y establecer un plan de fidelización de los usuarios de Getxo Kultura mediante la reconsideración del concepto de socio.
- Establecer una política de precios clara y bien comunicada.
- Aprovechar la masa crítica de fidelización generada para mejorar las perspectivas de sponsorización y/o mecenazgo.

Definición del plan de acción

Tarea 1 Diseño de la campaña de socios:

- Estudio de los modelos de fidelización de nuestro entorno y en lugares de referencia. Inversión prepago, retorno, periodicidad de la suscripción, fechas de la comunicación…
    - Basados en espacios físicos. Zornotza Aretoa etc.
    - Basados en el contenido. Kulturtick, *I am Amnsterdam*.
- Estudio del sistema de crowfunding, y de la relación de identificación que se consigue entre el micro mecenas y el emprendedor.

- Diseño de un nuevo tipo de fidelización hibridando lo mejor de cada modelo. Buscamos no solo tener una masa crítica y un aumento de los ingresos [y un adelanto en los ingresos con la mejora consiguiente en tesorería] si no un nueva manera de pertenecer, una nuevo tipo de relación que nos permita comunicarnos de una manera más eficaz y nos acerque además a un público más joven y cercano a estos conceptos.

- Diseño de una campaña de comunicación que incluya los nuevos conceptos. Pertenecer a una identidad que atiende a todos, que se adapta a cada uno, que trae la excelencia, que apoya la creación de manera activa y ayuda a crear empleo.

Tarea 2 Puesta en marcha de la campaña de socios:

- Lanzamiento de la campaña.

- Posibilidad de inscribirse en todos los lugares donde se realicen pagos por eventos o servicios.

- Capitalización de una masa crítica en un nuevo sistema de relación.

Tarea 3 Campaña de captación de nuevos patrocinadores:

- Diseño de producto atractivo para los posibles sponsores públicos o privados.
    - Nº de impactos de calidad a través del público fidelizado,
    - Nº de impactos brutos,
    - Fortalezas de un marcan que apoya la creación y ayuda a crear empleo-

- Campaña de captación.

Agentes colaboradores:

GetxoLan,

Temporalización del plan de acción:

Tarea 1 Diseño de la campaña de socios:

Segundo semestre del 2018.

Tarea 2 Puesta en marcha de la campaña de socios:

Primer trimestre del 2019.

Tarea 3 Campaña de captación de nuevos patrocinadores:

A partir del 3er trimestre de 2019.

Equipamientos

Contextualización.

Elegimos el término espacios físicos porque la acción cultural no ocurre solo en edificios construidos, si no que la planificación artística que emana de la dirección del Aula de Cultura debe realizarse en los espacios que mejor se acomoden a los criterios que la idiosincrasia del contenido pide y a las realidades de los recursos económicos y capacidades de producción que el Aula de Cultura de Getxo en su conjunto tiene.

Los espacios físicos, tanto los edificios, como plazas, playas o equipamientos efímeros por grandes que sean no son otra cosa que recursos puestos a disposición de la dirección para la realización del contenido.

Esto convierte a cada uno de los espacios con los que ahora contamos, a los que están en construcción y los que planificaremos en el futuro en meras sedes, centros de ejecución del contenido, bien sea este una acción formativa, un recurso espacial puesto a disposición de los creadores o la exhibición para el público en general de un espectáculo.

Por ello continuará siendo el contenido el que planificado por la dirección en base a sus diferentes conocimientos [gerencia, artístico, producción] y diseñado por cada uno de los responsables será recibido en los espacios. Y así estos espacios serán considerados **sede principal** o **sede de apoyo** según sean designados por la dirección.

Un plan como este no puede diseñarse y llevarse a cabo sin la colaboración de quien tiene capacidad técnica y recursos para llevarlo efectivamente a cabo que no es otro que la Oficina Técnica. Un posicionamiento correcto en la relación de colaboración con un área del ayuntamiento con tanto influencia en los recursos espaciales es una de las claves para que los espacios sirvan para lo que realmente son.

Objetivos del Bloque:

- Posicionar correctamente Getxo Kultura en la relación con la oficina técnica.
- Establecer los contenidos que se desarrollaran en los espacios.
- Determinar las características individuales y relacionales de cada contenido.
- Determinar las confluencias o divergencias de las necesidades del contenido con la realidad de los espacios físicos en los diferentes estados en que estos se encuentran [realizados, en construcción, en fase de diseño].
- Proponer cambios de ser necesario.

Definición del plan de acción:

Dividimos el plan por sedes para que puedan resolverse individualmente:

- Sede de las bibliotecas
- Sede de oficinas
- Exhibición de artes plásticas y visuales
- Nueva sede móvil
- Nueva sede de Romo
- Nueva sede de San Nikolas
- Nueva sede proyecto creador a emprendedor

Colaboradores:

Oficina Técnica.

Temporalización

Diseño del Plan: Segundo semestre del 2018.

Ejecución: Primer trimestre del 2019-Diciembre 2021.

Sede de bibliotecas

Las bibliotecas son una sección dentro de Getxo Kultura que a pesar de representar un sector sometido a un profundo cambio, representa una parte importante del contacto con determinados usuarios

En el diagnóstico indicábamos la ausencia de planificación en la distribución de las bibliotecas en relación a la población de Getxo, donde dos [San NIkolas y Villamonte] se encuentran muy cerca la una de la otra y la tercera se encuentra en Romo donde pronto se abrirá una nueva en la sede que se está construyendo.

Es significativa además la notoria falta de espacio en las ya existentes.

En espera de un plan específico que atienda las diferentes necesidades espaciales de las bibliotecas en relación a los grupos de población a los que dan servicio, dejaremos de momento la de Gobela como está y juntaremos las dos bibliotecas que se encuentran en Algorta en una sola, liberando para ello de la sede de Villamonte.

Contenidos de la sede:

- Una única biblioteca amplia.
- Salas de estudio comunes.
- Talleres, charlas y conferencias en principio alineadas con los usos actuales y el tratamiento de garantizar el acceso al público en general pero que luego se irán acercando a los propios de la Biblioteca y al apoyo más específico a creadores ene l entorno de la literatura.
- Reprografía.
- Sala de exposiciones.

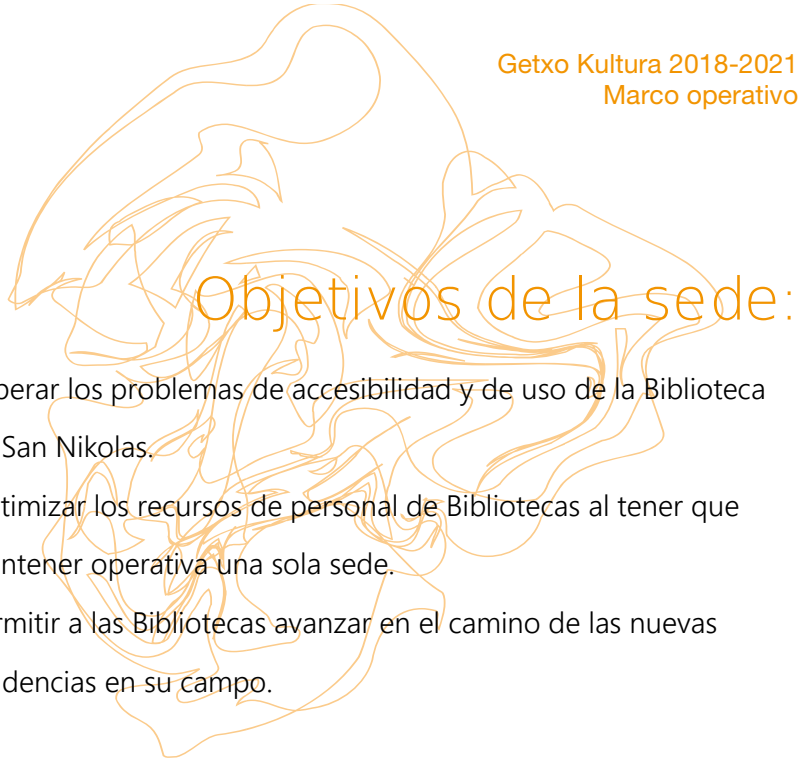

Objetivos de la sede:

- Superar los problemas de accesibilidad y de uso de la Biblioteca de San Nikolas.
- Optimizar los recursos de personal de Bibliotecas al tener que mantener operativa una sola sede.
- Permitir a las Bibliotecas avanzar en el camino de las nuevas tendencias en su campo.

Sede de oficinas

La situación actual de las oficinas de Getxo Kultura adolecen de representatividad en cuanto al estado de las instalaciones.

Con un traslado a la sede que actualmente ocupa la Biblioteca de San Nikolas, estaremos más cerca de la Nueva y representativa sede de San Nikolas donde se realizaran gran cantidad de actividades, ganaremos en representatividad y no será necesario alcanzar el nivel de accesibilidad que la pública concurrencia de una Biblioteca necesita obligatoriamente.

Contenidos de la sede:

- Atención al público.
- Oficinas del Aula de Cultura.
- Archivo Histórico. Incluida alguna exposición temporal relacionada con la identidad del municipio.
- Aula de Cultura de usos múltiples relacionados con el acceso a la formación del público en general.

Objetivos de la sede:

- Ganar en representatividad.
- Estar más cerca de la sede de mayor actividad.
- Seguir comunicando que Getxo Kultura tiene mucho que ver en su día a día con la cultura de contacto, con la identidad y con la historia.

Exhibición de artes plásticas y visuales

No se trata de una sede en si misma si no de la expresión física de un contenido distribuido en las diferentes sedes. Como espacio de referencia aparecería la sala Torrene, un espacio con una única utilización que podría representar el cambio, la hibridación con lo local, si además de exhibir la excelencia fuera capaz de transmitir que es la punta del iceberg, que articula en torno así el resto de espacios de exposición disponibles, en los espacios de Villamonte, Romo, etc. Dedicados a la exposición de talento local.

Contenidos de la sede:

- Exhibición de la excelencia de las artes plásticas y visuales.
- Exhibición del talento local en las artes plásticas y visuales.

Objetivos de la sede:

- Exhibir la excelencia de las artes plásticas y visuales en el espacio Torrene.
- Articular en el resto de espacios expositivos la puesta en valor del talento local.
- Distribuir geográficamente la oferta y el apoyo a la creación.

Nueva sede móvil

Con la incorporación en los próximos años de las nuevas sedes de Getxo Kultura, y la contribución que ellas harán a la reducción del gasto en infraestructuras efímeras y las externalidades negativas que devienen de las incomodidades que estás generan en los vecinos colindantes, resulta evidente que se va ha producir una disminución en importancia del trabajo que hasta ahora se venía realizando en la calle.

Sin embargo, la propia idiosincrasia de ciertos contenidos necesita del contacto con la calle, además debemos considerar que el municipio de Getxo está compuesto de diferentes barrios y que los nuevos equipamientos están sitos en los más populosos pero no por ello debemos dejar de atender al resto.

Para ello proponemos la adquisición de un equipamiento móvil, que aprovechando la infraestructura y el trabajo realizado hasta ahora [acometidas eléctricas, emplazamientos, protección civil etc.] y diseñando nuevos emplazamientos en los barrios más desatendidos, nos permita generar sedes de apoyo a los diferentes contenidos que se desarrollarán principalmente en las infraestructuras construidas.

Contenidos de la sede:

- Conciertos
- Danza.
- Teatro.
- Bertsolaris
- ....

Objetivos de la sede:

- Reducir los costos y las horas ocupación en de ejecución en eventos de apoyo a los contenidos.
- Aportar una movilidad real que os permita llegar a los diferentes barrios.
- Generar presencia y contacto hacia la generación de un pueblo activo.
- Contribuir a generar una imagen atractiva en busca de un turismo experiencial.

Nueva sede Romo

Un proyecto que ha sido sometido a cambios en su contenido y que es cuestionado por algunos vecinos en relación a su tamaño.

Nace con vocación de cultura de contacto, de proximidad que incardina perfectamente en la concepción de la marca Getxo Kultura donde la vitalidad cotidiana, la presencia en la calle sigue teniendo mucho que ver con los principales contenidos que en ella harán sede.

Los contenidos deben buscar como ya lo hacen la colaboración a los agentes del barrio [comerciantes, entidades culturales, etc.] no solo en un concepto de apoyo con recursos espaciales si no en una actitud de colaboración activa tratando de pasar de un impresión de "edifico demasiado grande" a sede de Getxo Kultura activa, de proximidad y contacto, revitalizadora de barrio.

En la medida de lo posible esta actividad debería ir creciendo antes de la conclusión de las obras de tal manera que se precie un cambio con una actitud proactiva de apoyo a la formación y creación artística. Diseñando un plan específico que anticipe y comunique la nueva actividad el retorno social que la presencia de la nueva sede traerá al barrio.

Contenidos de la sede:

- **Sede principal de apoyo a la creación**. En sus líneas de trabajo generalista, de identificación y apoyo los creadores.

- **Sede principal del festival de folk**. Como venimos diciendo es clave que sea un edificio cuya actividad trascienda a la calle por medio del apoyo de la sede móvil e incluso realizando actividades usando otras sedes como apoyo. Biblioteca Gobela, sala multiusos de la sede de San Nikolas.

- Sede de apoyo al Getxo Live.
- Sede de apoyo a Artes escénicas.
- ...

Objetivos de la sede:

- Presentarse como una sede abierta al acceso y abierta hacia la calle. Donde el ciudadano perciba claramente la proximidad y el apoyo de Aula de Cultura de manera clara.
- Ofrecer recursos a la formación y creación artística en sus diferentes vertientes.
- Acoger diferentes líneas de exhibición donde se equilibre el apoyo al talento local y los contenidos de referencia para público generalista y creadores.

Nueva sede San Nikolas

Sede con vocación de convertirse en la referencia de Getxo Kultura. Por la cantidad de actividad que es capaz de albergar en sus diferentes salas por su envergadura y volumen y el lugar privilegiado donde está situado.

Nace condicionado por la necesidad de acompasar la respuesta a diferentes contenidos a una situación muy céntrica y por tanto una parcela relativamente constreñida. Posee desde su diseño salas destinadas a exhibir la excelencia y otras con una vocación más cercana al apoyo al talento local y la integración de la escuela de música que viene a integrar la fase de la cadena de valor de la cultura que le faltaba: la formación

Debemos aprovechar las capacidades que tiene para en un único espacio y proyecto de gestión poder utilizar la enorme capacidad para la exhibición [su principal cualidad] en tres de sus funciones más representativas:

- Incardinar la formación con el apoyo a los creadores que de ella emanan ofreciéndoles un marco inmejorable para ponerlos en valor.
- Incardinar la exhibición de contenidos de referencia que los proyectos de formación y apoyo a la creación demandan con los destinados al público en general.
- Incardinar los contenidos generados desde los proyectos de apoyo al talento local. Los que tienen vocación de profesionalización y los que no.

Contenidos de la sede:

Sala principal:

- **Sede principal del Nuevo Jazz**. Ante los problemas de aforo con referencia a las capacidades de los equipamientos efímeros actuales se estudiará la posibilidad de generar un formato nuevo, habilitando el proscenio como escenario y el escenario como segundo patio de butacas mediante las gradas de la sala polivalente. Somos conscientes de las dificultades que este concepto genera en el plan de evacuación y otros sistemas pero las ventajas son evidentes.
- **Sede principal de la actividad congresual** proveniente de la relación con otros departamentos.
- **Sede principal: de contenidos destinados al público en general**.
    - Artes escénicas.
    - Habaneras
    - Cine
    - ...
- **Sede de apoyo: Nuevo festival de blues**. Conciertos de referencia que necesiten del contexto y se espere que el público baile.
- **Sede de apoyo a cuantos contenidos se considere** propicio investir de un contexto que propicie su puesta en valor.

Sala de usos múltiples:

- **Sede principal de la exhibición de los proyectos de profesionalización**.
- **Sede principal del nuevo blues**. Con apoyos en la sala principal y la sede móvil
- **Sede principal del cine**.
- **Sede de apoyo Getxo Live** [consideramos como sede principal la hostelería]
- **Sede de apoyo a la línea de apoyo a los creadores**.
- ....

Plaza interior:

- **Sede de apoyo a muchos de los proyectos que se realizan en la calle** y que en ocasiones necesitan de un escenario para alguna de sus funciones.
    - Getxo Arte
    - Getxo Photo
    - Mercado de san Lorenzo
    - Manga
    - ...

Plaza de acceso:

Dotada de una infraestructura para equipamiento audiovisual buscando democratizar la cultura, se puede dotar de capacidad de proyección de lo que en el interior se esté realizando de manera que se propicie el acceso a la cultura de quienes no tengan recursos o costumbre de acceder a los actos programados.

Objetivos de la sede:

- Representar la aportación a marca de Getxo Kultura con la exhibición de la excelencia.
- Representar el apoyo que la exhibición supone para el talento local y la profesionalización.
- Contribuir a la aportación a marca de un Getxo vivo a través de sus Plaza exterior e interior.
- Contribuir a la relación con otras áreas mediante la colaboración en la organización de congresos y otras actividades relacionadas con la actividad económica.

Sede proyecto creador a emprendedor

No se trata de un sede en si misma si no de la representación física de un contenido, del nuevo proyecto común con GetxoLan donde daremos el salto desde la identificación de creadores al impulso de su profesionalización.

Lugar donde confluyen la creatividad y la innovación no solo en productos culturales, si no en formas de comercialización y modelos de negocio.

Donde la expresión del proyecto Sostenuto "*crear e innovar son dos procesos que requieren de las mismas competencias, por lo que los individuos que lideran procesos creativos son también capaces de generar procesos de innovación*". Se hace realidad mediante la activación de un sistema que sustituye la labor de una industria en retirada mediante la complementariedad de competencias para apoyar a los creadores en su camino hacia el emprendizaje y la creación de un espacio de referencia en la industria cultural y creativa.

GetxoLan aporta los recursos y el conocimiento de las técnicas de capacitación para tener éxito en el mercado, Getxo Kultura aporta el proyecto y el conocimiento de los creadores y de gestión en un ámbito tan liquido como el cultural y creativa.

Tendremos necesidad de nuevos espacios donde desarrollar el coworking y algunas de los recursos técnicos necesarios para la producción artística, como, estudio de grabación [en la época digital están necesidades se han reducido sustancialmente] etc. Pero las nuevas sedes de Romo y San Nicolás nos ofrecerán, con sus locales de ensayo y espacios de exhibición, nuevos recursos y posibilidades, convirtiendo las necesidades de espacio en una cuestión de planificación y correcta gestión de los recursos disponibles.

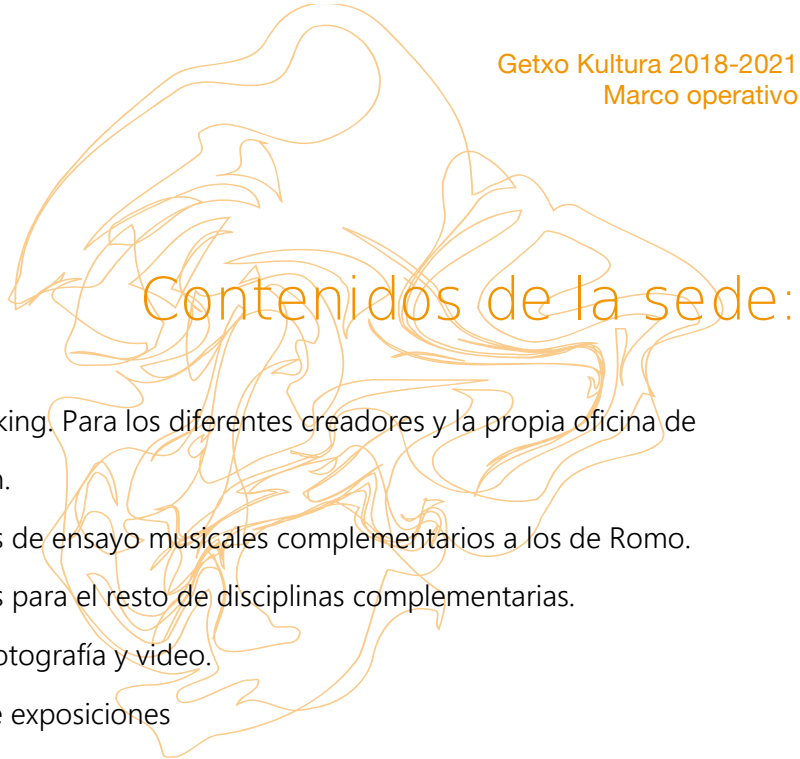

Contenidos de la sede:

- Coworking. Para los diferentes creadores y la propia oficina de gestión.
- Locales de ensayo musicales complementarios a los de Romo.
- Locales para el resto de disciplinas complementarias.
- Plató fotografía y video.
- Sala de exposiciones
- Sala cafetería/ relación

Objetivos de la sede:

- Crear un contexto de profesionalización.
- Ofrecer apoyo. Formación, recursos, contexto.
- Generar productos terminados para compartir contenidos y alimentar las líneas de exhibición.

Contenidos

Para el desarrollo de las líneas estratégicas fijadas para este nuevo plan, desde el apartado de contenidos se proponen acciones a desarrollar en dos vertientes: Tipología de contenidos y en el modelo de desarrollo

Tipología de contenidos:

El Aula de Cultura de cultura de Getxo ha realizado una labor muy importante en el ámbito de la exhibición durante años; ofreciendo programas de gran calidad centrados en la excelencia que lo han convirtiendo en referente en el ámbito cultural.

Este nuevo plan trata de avanzar hacia el desarrollo de todos los eslabones de la cadena de valor, entre los que la exhibición únicamente se convierte en un contenido más a desarrollar, que se integra en un proceso circular donde sirva de referencia y también de apoyo al talento local.

Será fundamental que el concepto contenido no se entienda como evento o producto sino como cada una de las acciones que se dan en el proceso, como son la investigación, identificación, formación etc.

Tomando como referencia la cadena de valor de la cultura del plan vasco, Los contenidos a desarrollar se centran en: formación-Creación-exhibición.

Formación:

Será responsabilidad del Aula de Cultura el ofrecer a los ciudadanos y a los creadores todo el conocimiento necesario para poder crear y/o para su desarrollo personal. En este sentido, las acciones formativas se diferenciarán dependiendo del público al que se dirijan y los objetivos de las mismas.

La formación específica para los creadores será un elemento que se trabajará desde diferentes líneas de actuación del plan, en colaboración con otros agentes y áreas como GetxoLan o Musika Eskola.

Creación:

Como se avanzaba en la fase de diagnostico del plan, Getxo cuenta con numero elevado de creadores tanto a nivel profesional como amateur que el Aula de Cultura debe apoyar; facilitando los conocimientos /formación necesarios, y contexto para la creación y producción artística de los mismos.

En este sentido, el dinamismo cultural local será factor clave para la generación de un entorno creativo. Una de las premisas para la potenciación del sector de las industrias creativas es la existencia de la actividad cultural urbana.

La creación de un sector creativo, implica fomentar un entorno dinámico, que posea una fuerte y muy variada programación cultural.

La primera acción a desarrollar en esta línea, será la identificación de los agentes creadores y la creación de un mapa. Esta labor se llevará a cabo en colaboración con otras áreas del ayuntamiento y otros agentes del entorno a fin de sumar todo el conocimiento existente sobre la realidad del municipio.

Exhibición:

La exhibición se diferenciará a dos niveles: por un lado, creemos imprescindible mantener la línea de la exhibición de excelencia que se está desarrollando desde el Aula de Cultura con éxito, realizando las modificaciones pertinentes al contexto actual. Esta línea, por un lado servirá como referencia a los creadores del municipio y fuente de inspiración y por

otro lado, aportará a la relación de la marca Getxo y el turismo. Además de esta línea de exhibición, será necesario hacer hincapié y seguir desarrollando la línea de exhibición de lo local. Esta línea favorecerá el apoyo a la exhibición y distribución de los creadores locales y a su vez será una herramienta para creación de nuevas actividades que ayuden la dinamización del municipio a con muy pocos recursos.

El modelo de desarrollo:

El proyecto Getxo Cultura 2018-2021 plantea la colaboración como modo de desarrollo de contenidos. La colaboración en ningún caso significa la pérdida de liderazgo ni control sobre las acciones a desarrollar, se trata de convertir la cultura el eje vertebrador de las acciones a desarrollar en el municipio desde una posición proactiva.

En las siguientes líneas se plantean los niveles de colaboración y el modo de desarrollo de cada una de ellas; en algunos casos, estas colaboraciones podrían darse de manera gradual o con un único nivel.

Agentes públicos y privados:

Será la colaboración que se lleve a cabo con otras áreas municipales o con agentes privados.

Previo a la colaboración el Aula de Cultura deberá de esbozar la acción que se pretende desarrollar, definir los objetivos que se persiguen e identificar de los recursos [de conocimiento, económicos, espaciales..] necesarios; a fin de clarificar los que se pretende alcanzar y con que medios se cuenta para ello.

Una vez, desarrollado este primer esbozo deberán unirse los objetivos del colaborador y comenzar a diseñar las líneas maestras de la acción de manera conjunta, en este esbozpo de las líneas maestras deberá incluirse la identificación de otros agentes del municipio que pudieran participar del

diseño. Aquellas acciones que respondan a objetivos más diversos contará con mayor número de recursos y será mayor su repercusión y el posicionamiento del Aula de Cultura.

Agentes del municipio:

Será la colaboración que se lleve a cabo con agentes individuales, asociaciones, compañías, grupos de música. Etc. del municipio.

A este nivel se definirán las acciones concretas y su modo de desarrollo, se llevará a cabo la propia ejecución y la evaluación de las actividades. La colaboración con los agentes aportará conocimiento específico en materias concretas así como un contacto directo con la calle.

Público:

Los usuarios serán agentes activos en la evaluación de la actividad. A través de la evaluación se recogerá la opinión de la propia actividad, así como el interés del público en el ámbito cultural. Esta relación continuada propiciará mantener un feed-back con los ciudadanos y estar cerca del público, conociendo de primera manos, sus necesidades e inquietudes.

A continuación planteamos los planes de acción desarrollar desde el Aula de Cultura en relación a los contenidos.

Entendemos que un cambio de este nivel se debe realizar de manera gradual; es por ello, que para la primera fase del plan, se propone como foco de acción la música y las artes escénicas dado su histórico y relevancia en el municipio en cuanto creación y exhibición.

Creación de un mapa de agentes del sector de la música y las artes escénicas.

Adecuación de los contenidos actuales.

Diseño y desarrollo de nuevas actividades.

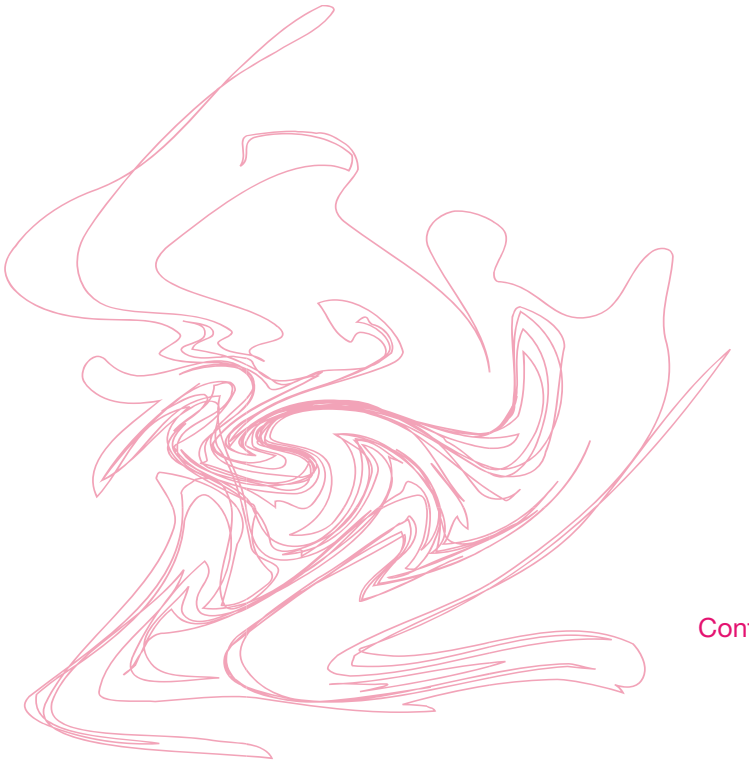

Creación de un mapa de agentes del sector de la música y las artes escénicas

El mapa de agentes pretende ser un acercamiento al sector la música y las artes escénicas de Getxo, una primera aproximación en el que identificar agentes que desarrollan su actividad en las disciplinas definidas.

Un acercamiento que nos permita disponer de un conocimiento de la realidad del municipio que, hasta el momento, se encuentra dispersa o permanece invisible en algunos casos.

El mapa deberá ser un mapa ser una herramienta abierta a nuevas incorporaciones, un "mapa vivo" que vaya cambiando al ritmo que cambia el sector en Getxo.

Objetivos:

- Identificar de modo cuantitativo y cualitativo sector la música y las artes escénicas del municipio
- Conocer las inquietudes y necesidades de los agentes y buscar vías, mecanismos o herramientas que den respuesta a las mismas.
- Establecer una interlocución directa, fluida y continuada con los agentes.
- Establecer una relación de colaboración con aquellos agentes con mayores inquietudes para llevar adelante proyectos comunes

- Establecer vínculos entre los agentes; relacionando intereses, inquietudes y necesidades

Definición del plan de acción:

Esta línea trata de desarrollar un mapa de agentes de manera colaborativa. Será importante que las primeras acciones que se plantean en este plan, se lleven a cabo de una nueva manera, en el que participen tanto otras áreas del ayuntamiento, asociaciones, como agentes que tengamos identificados que a su vez puedan identificar a otros.

El mapa debe centrarse en todas aquellas personas, colectivos, empresas, espacios, proyectos de diferente tipología y entidad jurídica de la cadena de valor.

La primera fase del mapa trata de identificar todos los agentes del sector del municipio; para ello únicamente se recogerán los datos generales de la organización. Para la segunda fase se realizará una selección de un número determinado de agentes en base a criterios preestablecidos, en el que se recogerán datos de carácter más cualitativo que puedan servir como guía en el desarrollo del trabajo del Aula de Cultura, así como para la consecución de los objetivos fijados.

Agentes:

Un responsable del Aula de Cultura, técnicos municipales que se consideren y aquellos agentes que vayamos identificando en el desarrollo de la acción.

Temporalización:

Mapa cuantitativo primer semestre del 2018,

Mapa cualitativo segundo semestre del 2018

Adecuación de los contenidos actuales

Esta segunda línea trata de adecuar los contenidos que se vienen desarrollando actualmente en el Aula de Cultura a las líneas estratégicas planteadas en el proyecto Getxo 2018-2021.

La línea se desarrollará comenzando con algunas de las actividades más relevantes de la música y las artes escénicas, que servirán como símbolo del cambio, y progresivamente se irán adecuando todas las actividades que fueran necesarias.

Objetivos:

- Incluir nuevas acciones en las actividades del Aula de Cultura que favorezcan el desarrollo de todos los eslabones de la cadena de valor de la cultura, de tal manera que la exhibición se integre en un proceso circular donde sirva de referencia y también de apoyo al talento local.
- Buscar la incardinación de las actividades culturales como herramienta de desarrollo de objetivos de otras áreas municipales.
- Crear nuevos modelos de relación a través del desarrollo de actividades culturales.

Definición del plan de acción:

Para esta primera fase se propone la adecuación de 4 actividades relevantes que vienen desarrollándose desde el Aula de Cultura de cultura.

Los criterios principales utilizados para la selección de las actividades son:

- El foco fijado para el proyecto 2018-2021. Músicas y artes escénicas.
- El impacto de la actividad en Getxo y en su entorno.
- El enriquecimiento del conjunto a través de la incorporación de diferentes perfiles.
- El tipo de contenido: centradas principalmente en la exhibición.
- La posibilidad de colaboración con el entorno y distintas áreas municipales

En las siguientes fichas, se presentan las "líneas maestras" de las modificaciones que se plantean para cada actividad. En la parte superior de la ficha, se señala la tipología del contenido actual y el modelo de colaboración, así como los objetivos marcados con las modificaciones planteadas.

Los símbolos que se utilizan son los siguientes:

Tipología de contenidos

Centrado en la exhibición

Apoyo a la creación

Apoyo a la formación.

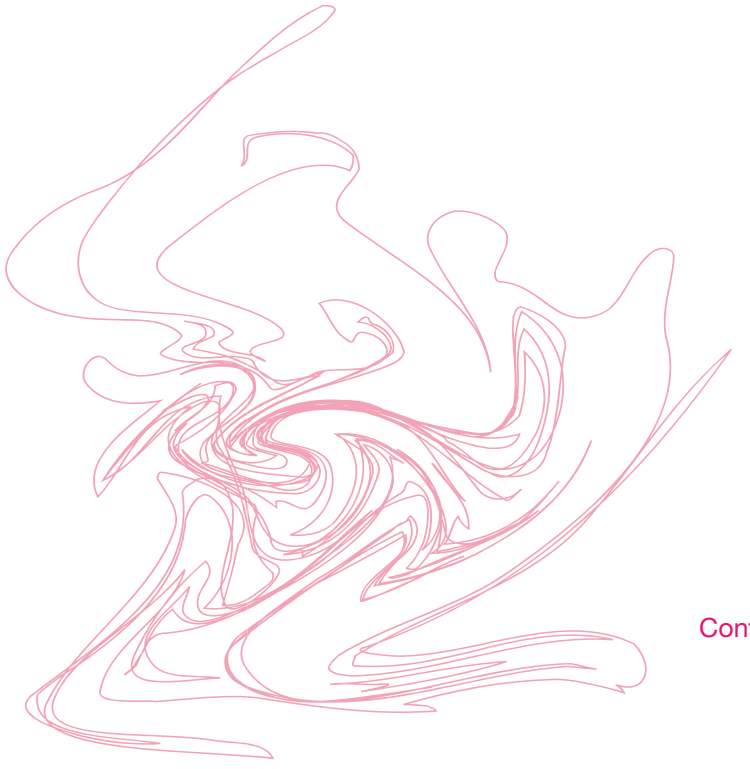

Nivel de colaboración

ⓘ En el desarrollo sin sistema

ⓘⓘ En el diseño y desarrollo sin sistema

ⓘⓘⓘ Desde la conceptualización del programa con un modelo preestablecido.

Agentes:

Técnicos de contenido

Temporalización:

A partir del 4º trimestre de 2018.

LINEA DE ACTUACIÓN	ADECUACION DE CONTENIDOS
ACTIVIDAD	FESTIVAL DE BLUES
ACTIVIDAD ACTUAL	ACTIVIDAD FUTURA
OBJETIVOS	▫ Establecer colaboraciones que nos permitan identificar las nuevas tendencias evolucionadas desde la música negra americana ▫ Actualizar la actividad considerando a esto nuevos públicos y creadores. ▫ Acercar al público del festival a las propuestas surgidas de su propio entorno.
DESCRIPCION	El concepto: Realizar un recorrido por los diferentes estilos de música consecuencia de la evolución del blues, como son el funky, hip hop y la música electrónica, tratando de llegar al lugar donde se encuentran los creadores y el público en el momento actual. No se trata de atraer público, sino generar el contexto donde se encuentran el público y creadores. Partiendo de la situación actual y conociendo el nuevo lugar, deberá encontrarse la ruta que vaya transformando el festival año tras año considerando no solo el contenido, si no formatos, horarios, lugares etc. La actividad: se propone mantener los espectáculos de blues nocturnos de referencia, combinándolos con píldoras/ conciertos de los nuevos contenidos que se hayan identificado de músicos amateurs y creadores locales. Se trata de crear nuevas acciones, en nuevos espacios como podría ser la calle, en horarios hasta el momento vacíos de contenido, que aportasen a generar un nuevo concepto de festival, mas dinámico, atractivo y cercano al público. Las nuevas actividades que se proponen podrían desarrollarse en colaboración con otros agentes.
AGENTE COLABORADOR	Área de Juventud, músicos jóvenes actuales, comerciantes...
RECURSOS	Conocimiento de la historia del blues y su evolución. Conocimiento de las actividades de los músicos actuales. Espacios de contacto y de referencia.
TEMPORALIZACIÓN	Noviembre 2018

LINEA DE ACTUACIÓN	ADECUACION DE CONTENIDOS
ACTIVIDAD	FESTIVAL MUJERES EN LA MUSICA
ACTIVIDAD ACTUAL	ACTIVIDAD FUTURA
OBJETIVOS	▫ Crear un programa con mayor relevancia dentro de la oferta cultural del municipio que pudiera tener repercusión en el entorno. ▫ Dar a conocer la labor profesional de creadoras al mismo nivel de recursos que los festivales de referencia del municipio. ▫ Visibilizar los procesos de trabajo así como los propios productos finales.. ▫ Crear un programa abierto y plural, que combine diferentes estilos y formatos de actividad.
DESCRIPCION	El Concepto: crear un programa con mayor peso dentro de la oferta musical de Getxo. Un programa que combine diferentes estilos de música en cada edición y en el que el eje central del programa sea apoyar a las creadoras, ofreciendo un altavoz desde el que mostrar sus trabajos en directo.
AGENTE COLABORADOR	Área de igualdad, Agentes del entorno.
RECURSOS	Conocimientos sobre la música Conocimiento sobre el tratamiento de igualdad de género. Espacio de referencia y contacto.
TEMPORALIZACIÓN	Marzo 2019

La siguiente actividad que se plantea modificar no cumple con los criterios que anteriormente se han fijado. Aun así dadas las características de la misma, creemos necesario su rediseño, a fin de alinearla con la nueva estrategia del plan

LINEA DE ACTUACIÓN	ADECUACION DE CONTENIDOS
ACTIVIDAD	PROGRAMA DE TALLERES
ACTIVIDAD ACTUAL	ACTIVIDAD FUTURA
OBJETIVOS	▫ Ofrecer actividades que respondan a las necesidades e intereses de un mayor numero de ciudadanos que los talleres actuales ▫ Responder a los intereses de los Getxotarras, en torno tendencias actuales. ▫ Favorecer el desarrollo de la creatividad apoyando su formación en los campos que se identifiquen carencias.
DESCRIPCION	**Concepto:** Actualizar/complementar la oferta actual ofreciendo nuevas actividades más allá de las meramente ocupacionales. Los talleres deberán responder a las tendencias actuales a demás de ser un recurso más, que favorezca la formación y el desarrollo de los creadores. Para el diseño de este contenido deberán identificarse los usuarios potenciales adecuando los contenidos a los mismos. Crear binomios producto-usuario. **La actividad:** En primer lugar deberá realizarse un análisis de los contenidos ofertados desde las áreas municipales así como una identificación de las necesidades y tendencias actuales. Una vez realizadas dichas tareas se diseñara el nuevo programa de actividades.
AGENTE COLABORADOR	Áreas municipales, Agentes.
RECURSOS	Conocimiento profundo sobre las actividades que se ofrecen desde otras áreas municipales y sector privado. Conocimiento sobre la demanda de los ciudadanos y de las tendencias actuales.
TEMPORALIZACIÓN	Septiembre 2019

Diseño y desarrollo de nuevas actividades

El siguiente plan de acción plantea el diseño y desarrollo de nuevos contenidos con objetivos alineados a la estrategia planteada para los próximos 4 años.

Las actividades se implementarán de manera gradual, poniéndolos en marcha con el nuevo modelo de equipos de trabajo y el modelo de colaboración propuesto en el apartado anterior.

Objetivos:

- Crear nuevos contenidos culturales que favorezcan la dinamización del municipio a través de acciones culturales.
- Acercar las actividades artísticas al público en general y al ámbito juvenil e infantil en particular.
- Implicar a los agentes de Getxo en las acciones cultural desde manera activa, convirtiéndolos en generadores de contenidos y no en menores consumidores.
- Crear programas que apoyen a los creadores locales en el desarrollo de su trabajo

Definición del plan de acción:

En los siguientes cuadros se plantean las líneas maestras de las nuevos contenidos que se proponen. Las actividades son las siguientes:

- -Rutas literarias
- -Residencia de artistas en centros educativos
- -Teather Land
- -Exposición working progress.

Agentes:

Equipo de dirección artística y técnicos de contenidos

Temporalización:

Estudio de viabilidad: segundo trimestre del 2019.

Diseño de actividades: tercer trimestre del 2019

Puesta en marcha: último trimestre 2019

Además de las actividades propuestas, creemos importante el desarrollo conjunto de una actividad con el Departamento de Euskera. Aún siendo el euskera una actividad que desde el Aula de Cultura se trabaja de manera transversal en sus actividades, se plantea la creación de una actividad específica.

Entre las posibilidades se plantea la inclusión de la feria de San Lorenzo en una actividad mayor en torno al euskera y la cultura vasca o establecer una colaboración continuada con una actitud proactiva desde el Aula de Cultura; participando en los proyectos que se lideran desde el Departamento de Euskera con nuestro conocimiento en diseño y promoción de la actividad cultural.

PLAN DE ACCION	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD	RUTAS LITERARIAS
OBJETIVOS	▫ Generar experiencias literarias de atractivo turístico. ▫ Poner el valor en valor del patrimonio de Getxo a través de manifestaciones artísticas. ▫ Promover la literatura local.
DESCRIPCION	**Concepto:** Elaborar rutas literarias basadas en obras de escritores Getxotarras. **Actividad:** se trata de retomar la experiencia existente en el municipio y adecuarla al momento actual.
AGENTES COLABORADORES	Getxo Lan, oficina Técnica, Oficina de turismo, ciudadanos, escritores.
RECURSOS	Conocimiento sobre el patrimonio local. Conocimiento sobre la creación literaria local. Conocimiento sobre turismo
TEMPORALIZACIÓN	Junio 2019

El contexto cultural actual se articula en políticas de oferta de productos y servicios y en políticas de subvenciones destinadas a la producción artística. Esto, unido a la escasa presencia de actividades artísticas en el ámbito educativo y formativo reglado, genera por un lado públicos pasivos y lejanos al hecho artístico y por otro lado un sector profesional con unas condiciones de precariedad importantes. Tomando en cuenta estos aspectos se plantean 3 actividades de sensibilización artística a desarrollar en común con agentes creadores a fin de poder acercar a diferentes sectores de la sociedad el gusto por lo artístico en general y de las artes escénicas en particular.

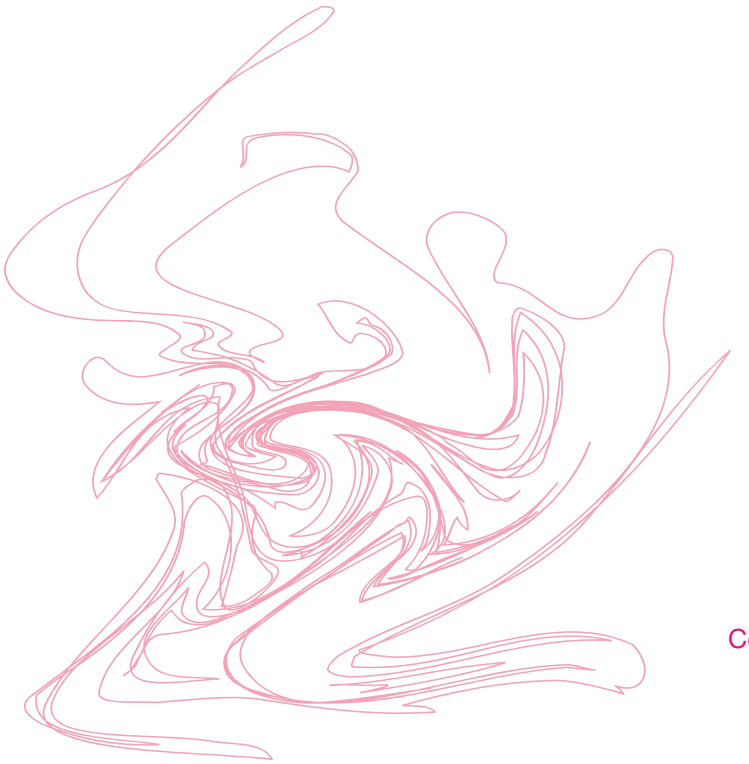

PLAN DE ACCION	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD	RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS
OBJETIVOS	▫ Acercar las actividades artísticas a los centros educativos. ▫ Facilitar y favorecer el acceso a los artistas a espacios para desarrollar labores de creación y producción. ▫ Provocar la participación real del los niños en el hecho artístico, ▫ Despertar el interés del público infantil en el arte.
DESCRIPCION	**Concepto:** Consiste en generar procesos colaborativos entre artistas de las artes escénicas y adolescentes en su propio entorno educativo. El programa radica en el desarrollo de acciones concretas en diferentes momentos del horario escolar [recreo, comedor, Aula de Cultura..] que provoca la compañía residente. **Actividad:** Esta actividad ha sido diseñada por Muelle3 en torno a la danza denominado "Arte biziak" pudiendo ser adecuada a cualquier otra disciplina artística
AGENTE COLABORADOR	Centros escolares, compañías
RECURSOS	Conocimiento sobre los centros educativos y su actividad.
TEMPORALIZACIÓN	Septiembre 2019

PLAN DE ACCION	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD	"LAND TEATHER"
OBJETIVOS	▫ Acercar al público juvenil a las artes escénicas, a través de la generación de procesos de creación entre artista y los usuarios. ▫ Crear y realizar producciones artísticas de forma individual y grupal. ▫ Incrementar el conocimiento de las artes, lo que conlleva una sensibilización hacia el mundo cultural ▫ Explorar de forma lúdica el uso sencillo de los lenguajes artísticos. ▫ ser un espacio y un tiempo para que las niñas y niños encuentren, descubran y realicen procesos creativos
DESCRIPCION	**Concepto:** Aprovechando los espacios municipales de ocio del público juvenil se plantea un programa de sensibilización y difusión de las artes escénicas mediante el proyecto "land teather" los jóvenes tendrán la ocasión de conocer, experimentar y, sobre todo, divertirse con las artes escénicas al tiempo que se trabajan transversalmente aspectos como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, relación presencial-virtual, conocimiento del entorno e intervención en el mismo. **Actividad:** Para el desarrollo de esta actividad se trabajará en la colaboración de las diferentes compañías de Getxo. Fijando las fases de trabajo que conformarían el programa de actividades y su posterior desarrollo.
COLABORADOR	Área de juventud, compañías artísticas.
RECURSOS	Conocimiento sobre los centros juveniles del municipio y su actividad. Espacios de referencia, de contacto y la vía pública
TEMPORALIZACIÓN	Junio 2019

PLAN DE ACCION	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES
ACTIVIDAD	PROGRAMA EXPOSITIVO WORK IN PROGRESS "ARTISTAK LANEAN, SARTU DEITU BARIK".
OBJETIVOS	▫ Acercar al público y hacer visibles los procesos de trabajo que dan lugar a productos culturales
DESCRIPCION	**Concepto:** Se trata de transformar el concepto de exposición tal y como lo conocemos actualmente dando acceso al publico a conocer la una forma directa el trabajo interno de las compañías a la hora de afrontar un nuevo proyecto **Actividad:** Estas exposiciones tratarán de presentar al artista durante el proceso de producción de su obra, siendo éste mismo –el proceso-, el que se convierte en hecho expositivo. El público podría interactuar con el artista, relacionarse con el proceso, preguntar por su origen artístico, participando del mismo de diversas maneras.
AGENTE COLABORADOR	Agentes del municipio, área técnica, comerciantes
RECURSOS	Conocimiento sobre los artistas de Getxo Conocimiento sobre espacio públicos y sus posibles usos.
TEMPORALIZACIÓN	Noviembre 2019

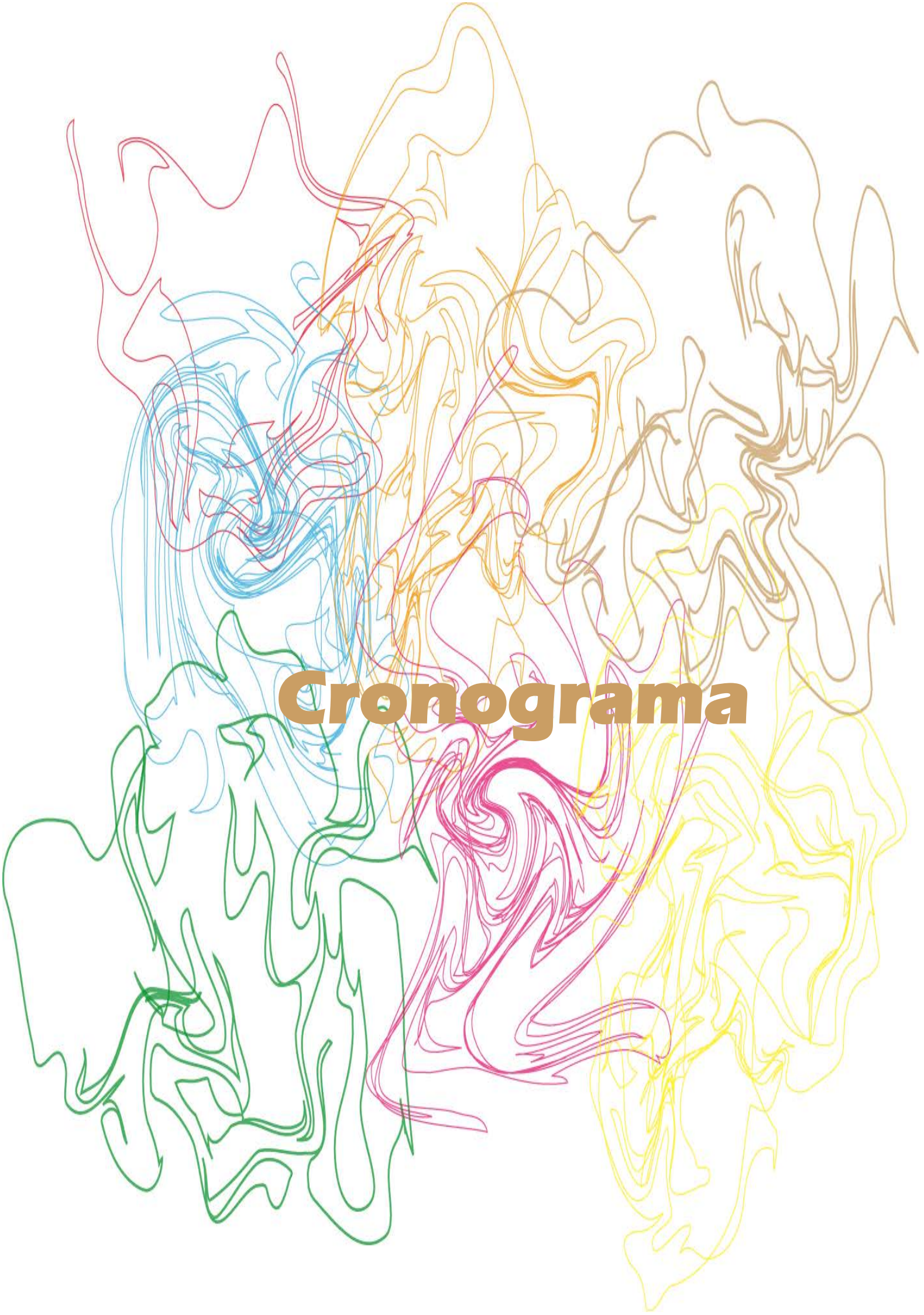
Cronograma

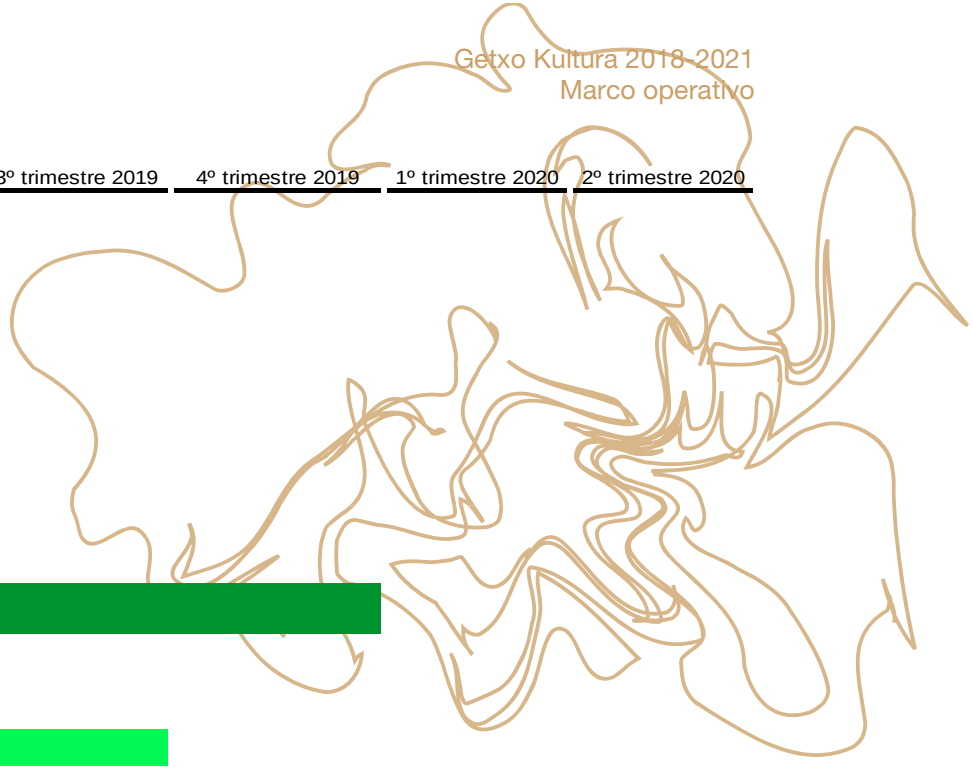

3º trimestre 2018
4º trimestre 2018
1º trimestre 2019
2ªtrimestre 2019
3º trimestre 2019
4º trimestre 2019
1º trimestre 2020
2º trimestre 2020
Restructuración del organigrama del aula
Puesta en marcha del sistema de
Comunicación interna
Puesta en marcha del sistema de evaluación
Proyecto Creador a Emprendedor
Diseño del proyecto
Puesta en marcha
Plan de ingresos de Getxo Cultura
Diseño campaña socios
Puesta en marcha
Captación Patrocinadores
Equipamientos
Diseño del plan
Ejecución
Creación del mapa de agentes
Mapa cuantitativo
Mapa Cualitativo
Adecuación de los contenidos
Diseño y desarrollo de nuevas actividades
Estudio de viabilidadad
Diseño de las actividades
Puesta en marcha
Piztu KULTURA BATZORDEA
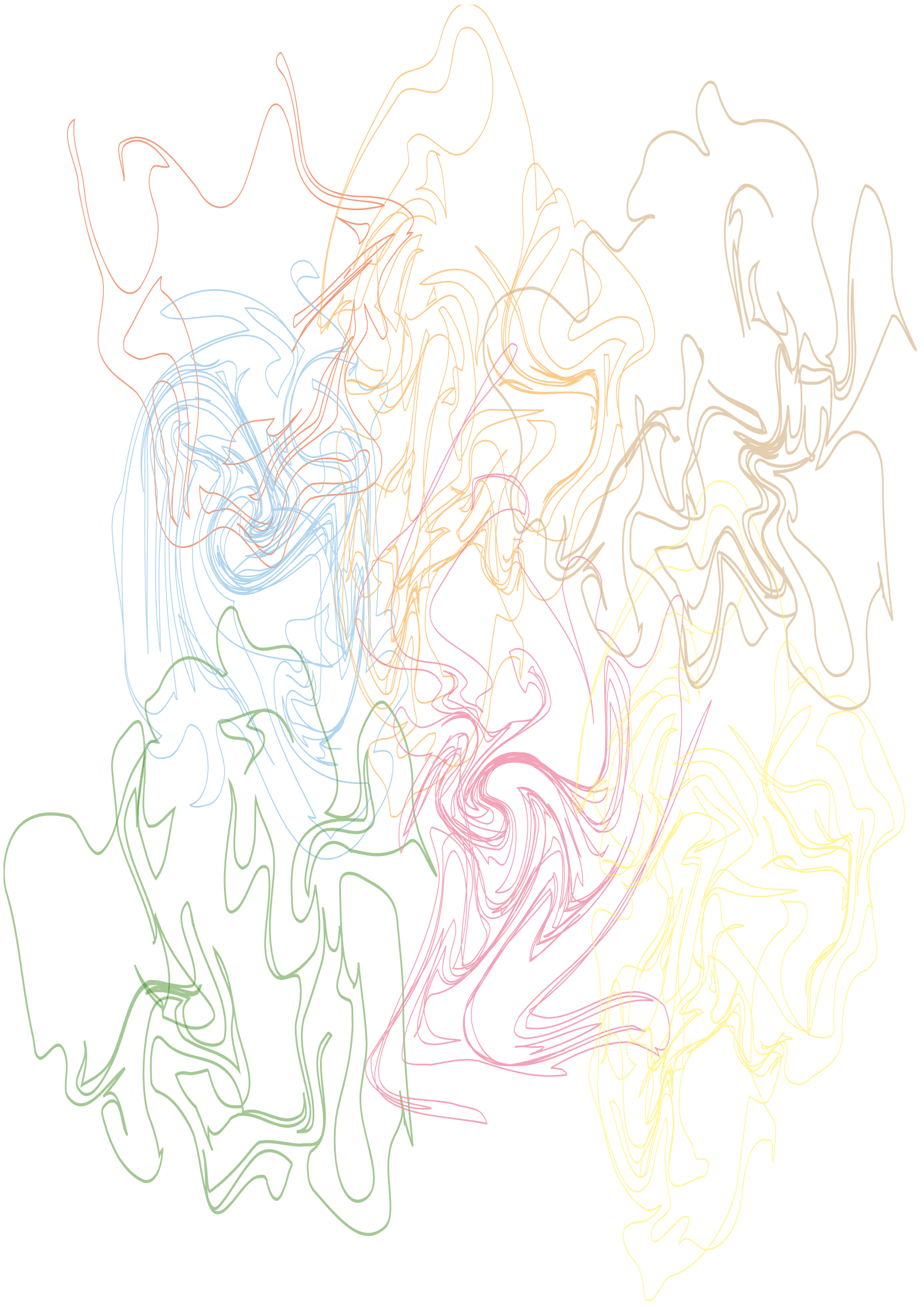
Cronograma